

# VIVIENDA PARA NOSOTRAS

Estudio del contexto de las mujeres  
en la vivienda autoproducida  
y en alquiler en México



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**MUJERES**  
EN EL TERRITORIO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

### **Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

### **Daniel Octavio Fajardo Ortiz**

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

### **Martha Laura Peña Ordoñez**

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

### **Estrellita Elizabeth Sánchez Mayorga**

Directora de Proyectos Estratégicos

### **Daniela Shail Arana Quezadas**

Jefa de Políticas Públicas para la Igualdad de Género

### **Citlalli Rodríguez de la Rosa**

Jefa de Departamento de Indicadores y Resultados

### **Rosalba González Loyde**

Autora

### **Azálea García**

Diseñadora Editorial

### **Derechos de Autor**

Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro, de esta publicación sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice este documento de consulta como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro. Ciudad de México, agosto de 2023.



# ÍNDICE

Capítulo 01 Introducción 10	Capítulo 02 Justificación y objetivos 14	Capítulo 03 Estrategia metodológica 20	Capítulo 04 Marco conceptual 24	Capítulo 05 Contexto 28	Capítulo 06 Panorama nacional 36
Capítulo 07 Panorama de las mujeres en la vivienda de autoproducción 46	Capítulo 08 Panorama de las mujeres en la vivienda de alquiler 58	Capítulo 09 Taller y entrevistas 76	Capítulo 10 Principales hallazgos 86	Capítulo 11 Prácticas exitosas de vivienda en alquiler y autoproducción con perspectiva de género 94	Capítulo 12 Recomendaciones de política pública con perspectiva de género 100
Capítulo 13 Conclusiones 108		Glosario 112	Lista de acrónimos y siglas 113	Listado de gráficas, tablas, mapas, ilustraciones y diagramas 114	Referencias y fuentes citadas 115

## PRÓLOGO

Las necesidades de vivienda en México, como en el resto del mundo, han cambiado al ritmo en que la sociedad se ha transformado. Las políticas de hace tres décadas no son necesariamente las soluciones para las demandas de hoy, especialmente si pensamos en la transformación de las familias, hoy diversas, y sobre todo, en el papel que las mujeres desempeñan en las actividades económicas, familiares, laborales y de cuidados.

El viejo paradigma de “una familia, un hogar, una casa” ya no es vigente. Se requiere que las políticas públicas de vivienda se adapten a una concepción más amplia y flexible, que considere las necesidades específicas y en constante evolución de sus habitantes.

Al inicio de esta administración federal, en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano retomamos la rectoría del Estado sobre la política nacional de vivienda reconociendo que debía actualizarse con base en criterios sociales antes que económicos. En ese sentido, hemos procurado incorporar en todas nuestras acciones la perspectiva de género, como una de las demandas contemporáneas de mayor vigencia, importancia y calado. Y una manera específica de hacerlo ha sido mediante la creación y publicación de documentos

normativos y técnicos, que guían y apoyan a las y los servidores públicos en sus decisiones encaminadas a reducir las brechas de género en temas de vivienda.

Así pues, “Vivienda para nosotras” es un texto que busca ser una referencia clara y concreta para que las políticas desarrolladas por los organismos públicos federales de vivienda incluyan las necesidades y aspiraciones específicas de las mujeres. En particular, provee información de la autoconstrucción y del alquiler como dos medios efectivos de acceso a la vivienda adecuada, que, si bien han sido poco explorados, son cercanos a la realidad de millones de mujeres mexicanas y, por tanto, merecen analizarse con detalle.

El libro presenta reflexiones, datos y propuestas que, esperamos, sean catalizadores de un cambio significativo en la manera en que concebimos y edificamos el concepto de “hogar” en México. Es momento de cuestionar y desarrollar alternativas con el fin de que las viviendas, en adelante, sean espacios de igualdad, justicia y bienestar para todas las personas.

**Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



01

INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

En la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), a través del documento que aquí se presenta, busca ampliar y profundizar en las características y necesidades de políticas de ordenamiento territorial para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan en México. Para ello, se ha considerado la perspectiva de género para analizar y materializar propuestas de políticas, programas y proyectos que tomen en cuenta la diversidad de las necesidades y formas de habitación en el país.

De acuerdo con información del último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a), en México existen más de 11 millones 400 mil hogares con mujeres como jefas de hogar, es decir, el 32% de los hogares mexicanos cuentan con una jefatura femenina, un aumento significativo de lo que nos mostraban los datos una década atrás, mientras que

un 68% cuenta con jefatura masculina. Esto puede tener diversas lecturas, tanto locales como regionales, pero sin duda implica un reto sustantivo para la construcción de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda con perspectiva de género e interseccional que atienda las desigualdades a las que están sujetas las mujeres en el acceso a la vivienda, especialmente en formas de producción que suelen ser poco visibles por su complejidad o porque no han sido de interés en los estudios académicos, ni políticas habitacionales.

En este contexto, el trabajo de carácter exploratorio aquí desarrollado pretende abrir el panorama sobre la producción de vivienda con perspectiva de género, con especial énfasis en formas de tenencia como el alquiler y de acceso como la autoproducción que, anteriormente, han sido poco tomados en cuenta en la implementación de políticas.

02

JUSTIFICACIÓN Y  
OBJETIVOS





## 2.1 JUSTIFICACIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XX la producción de vivienda se dio en el marco de la propiedad, es decir, pese a que el México de la época era un país predominantemente inquilino, las políticas y mecanismos existentes comenzaron a consolidar la producción de vivienda en propiedad que estaba apalancada por los procesos migratorios del campo-ciudad y el fortalecimiento de los mecanismos de Estado para facilitar el acceso a la vivienda a través de créditos o a través de la formalización de los asentamientos como resultado el crecimiento urbano (Gilbert, 2001).

Lo anterior llevó a que poco a poco México, de la misma forma que la región de América Latina, se convirtiera en una región de personas propietarias, aunque ello no necesariamente implicara la satisfacción de todos sus derechos. Además, se resalta que una de las formas más común en la producción de vivienda, es decir, la autoproducción, requiere una

mirada crítica desde varios frentes, en donde esté presente el reconocimiento de la diversidad de formas de participación y gestión de capitales de las familias para consolidar su acceso a la vivienda.

En este escenario, las mujeres, pese a que su papel ha sido activo en la gestión de recursos y movilización para la atención de acceso a capitales vinculados con la vivienda, siguen enfrentando dificultades de manera diferenciada para satisfacer el derecho a la vivienda, aún cuando en ellas recae el trabajo reproductivo y en el que la vivienda juega un papel trascendental para el desarrollo de la vida humana. Es por esto que resulta de especial interés para la elaboración de políticas e instrumentos de gestión, promoción y producción de vivienda que se visualicen las problemáticas existentes del acceso a la vivienda y que permita ampliar el abanico de posibilidades sobre las formas de producción y tenencia de esta.

## 2.2 OBJETIVOS

Con base en lo anterior se han definido los siguientes objetivos para la elaboración de este trabajo:

### Objetivo general:

Conocer cuál es la situación de las mujeres frente al acceso a la vivienda en México en la tenencia por alquiler, identificando las discriminaciones y obstáculos que enfrentan en el proceso, así como identificar el papel que llevan en los procesos de autoproducción y su participación en los mismos.

### Objetivos específicos:



Describir el escenario general a nivel país de la vivienda en alquiler y de la autoproducción de la vivienda visualizando el impacto diferencial que tienen estas formas de acceso a la vivienda para las mujeres.



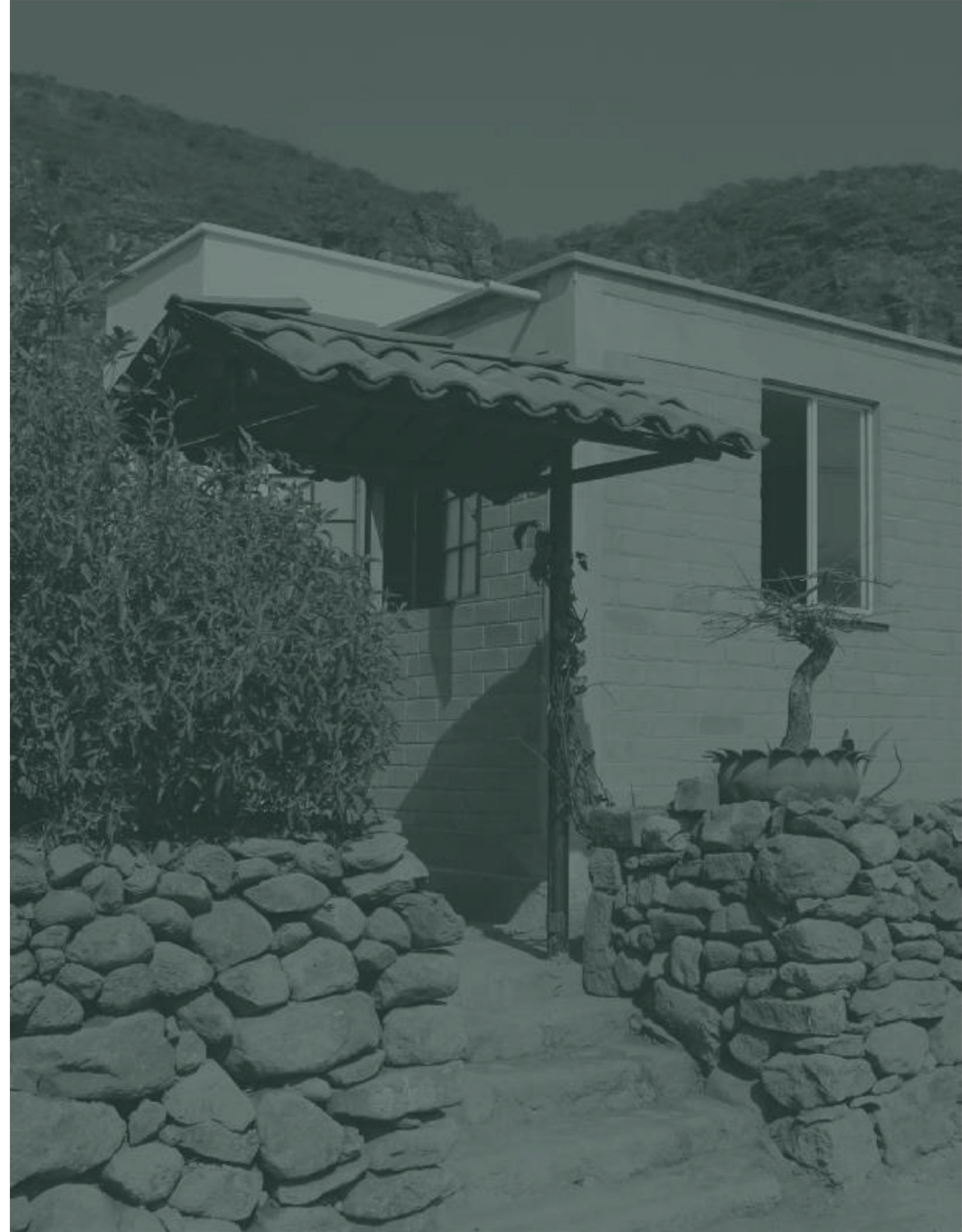
Transversalizar los elementos de la vivienda adecuada propuesto por ONU Hábitat para plantear una alineación desde la vivienda en alquiler y de autoproducción hacia los elementos de vivienda adecuada que permita tener pautas para la construcción de indicadores para políticas e instrumentos de vivienda con perspectiva de género.



Exponer algunos casos exitosos de políticas e instrumentos de vivienda que han tenido un impacto positivo en materia de género.



Presentar recomendaciones para la elaboración de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda en alquiler y autoproducción con perspectiva de género en México.





## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El proceso de elaboración de este documento se llevó a cabo a partir de varios instrumentos para la recopilación de información, tanto estadística, a través de organismos oficiales como INEGI, como documental, así como el procesamiento de información cualitativa a partir de entrevistas y grupos focales especializados para la construcción de escenarios específicos sobre los fenómenos analizados para este documento. Es decir, el enfoque metodológico por la naturaleza de los temas es mixto, pues se utilizaron aquellas fuentes que permitieran construir algunas relaciones a nivel estadístico sobre los temas en cuestión y, de manera paralela, se tomaron en cuenta los conocimientos y aprendizajes de actores involucrados directamente en la toma de decisiones para reconstruir algunos elementos que no son sensibles a la luz de los datos estadísticos.

A continuación, se detallan cada uno de estos instrumentos para la elaboración del análisis como de la construcción de observaciones y recomendaciones en materia de políticas públicas.



### Documental:

Para el trabajo documental, se realizó la búsqueda y revisión de bibliografía académica e informes de organismos institucionales tanto nacionales como internacionales sobre temas de vivienda de manera general, así como aquellos que refirieran a la introducción de políticas territoriales o participación de mujeres de manera particular.



### Estadístico:

Para el tema de vivienda en alquiler, se optó por un enfoque estadístico con la consulta de los datos censales de la información de 2020 a través de INEGI, así como de la Encuesta Nacional de Vivienda (Envi) también de INEGI, 2020. Para el trabajo con la Envi se han realizado cruces con la información de vivienda a través del registro del sexo de las jefaturas por hogar y las variables capturadas respecto de aspectos demográficos, de producción de vivienda, de decisiones respecto de la vivienda, lo que permite tener información diferencial en relación con la vivienda y el sexo a nivel entidad.

Se elaboraron algunas cartografías temáticas que permiten la visualización regional de algunos fenómenos descritos en el documento.



### Entrevistas semiestructuradas (grupos focales y especialistas en el ámbito académico)

El enfoque cualitativo se llevó a cabo a partir de entrevistas tanto a especialistas del sector público como académicas en materia de vivienda y género. El primer grupo participó a través de un taller con mesas de discusión y construcción de escenarios a través del método Delphi, que permite elaborar conceptos de consenso a partir del conocimiento de las y los participantes.

Las entrevistas a especialistas del contexto académico tienen la función de aterrizar el diagnóstico y las propuestas de manera conceptual a partir de una visión global sobre el fenómeno, incluso tomando en cuenta lo que se ha planteado en otras regiones del mundo.

04

MARCO CONCEPTUAL

## MARCO CONCEPTUAL

La vivienda ha sido conceptualizada mayoritariamente desde una perspectiva objetual, es decir, vista como un elemento arquitectónico, lo que desde ciertas perspectivas impide reconocer la diversidad de elementos y enfoques que en ella pueden intervenir. Si entendemos la vivienda como un sistema, y que su esencia también radica en aquello que le rodea y cómo interactúa con esos elementos, el concepto, así visto, permite interpretar mejor su complejidad, tomando como referencia lo que la vivienda permite desarrollar o no a partir de sus condiciones de habitabilidad, localización, adaptabilidad, entre otras.

En los estudios de género la vivienda tiene un papel fundamental, porque es el eje en donde suceden, se ejercen y se reproducen con más intensidad los roles de género, entendidos estos como “las expectativas socialmente determinadas de los comportamientos masculino y femenino” (Mummert, 2003, p. 370). En este sentido, el trabajo de cuidados, esencial para el mantenimiento físico de las personas (higiene, salud, alimentación, entre otras) (Carrasco et al., 2019), tiene como

punto de acción la vivienda y como actor fundamental a las mujeres, como resultado, precisamente, de la reproducción de los roles de género, por lo que su estudio y análisis, así como la participación de los actores que intervienen en la producción de vivienda es relevante para pensar y plantear escenarios para promover la igualdad sustantiva.

Es por esta razón que la participación de las mujeres en las formas de acceso y producción de vivienda no deben ser vistas, entonces, únicamente como un ejercicio de reconocimiento de su participación, sino como el rol que estas ejercen en todo el proceso de producción del hábitat y cómo impacta en las cadenas del trabajo productivo y reproductivo.

Es importante, por tanto, evitar la fragmentación en la mirada con perspectiva de género. Es decir, no son las mujeres el único objeto de análisis, sino la relación que la participación de las mujeres en diferentes ámbitos tiene con otros fenómenos y cómo estos están sujetos al sistema de género. Mummert lo explica así:

*De manera rutinaria hombres y mujeres participamos en interacciones para reflejar o expresar el género, y observamos el comportamiento de los demás de manera similar. El análisis de situaciones concretas ayudará a entender por qué el género es percibido como “natural”, cuando en realidad se produce como un logro socialmente organizado (Mummert, 2003, p. 370).*

En concreto, no es posible interpretar las brechas de acceso a la vivienda en hogares encabezados por mujeres sin reconocer el papel que ejercen los roles de género en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en sus ingresos, o la acción que ejercen los hombres en el trabajo de cuidados.

Derivado de lo anterior también se reconoce la importancia de recoger y analizar los fenómenos de manera interseccional, reconociendo las violencias sumativas a las que se enfrentan distintas personas por su etnia, género, escolaridad, estado civil, entre otros.

En este sentido, el trabajo aquí presentado recoge de manera general la información obtenida de manera estadística, no sin dejar de ser críticas de las limitaciones de los instrumentos formales que tenemos para medir la participación de las mujeres y su diversidad en el acceso a la vivienda.

05

CONTEXTO

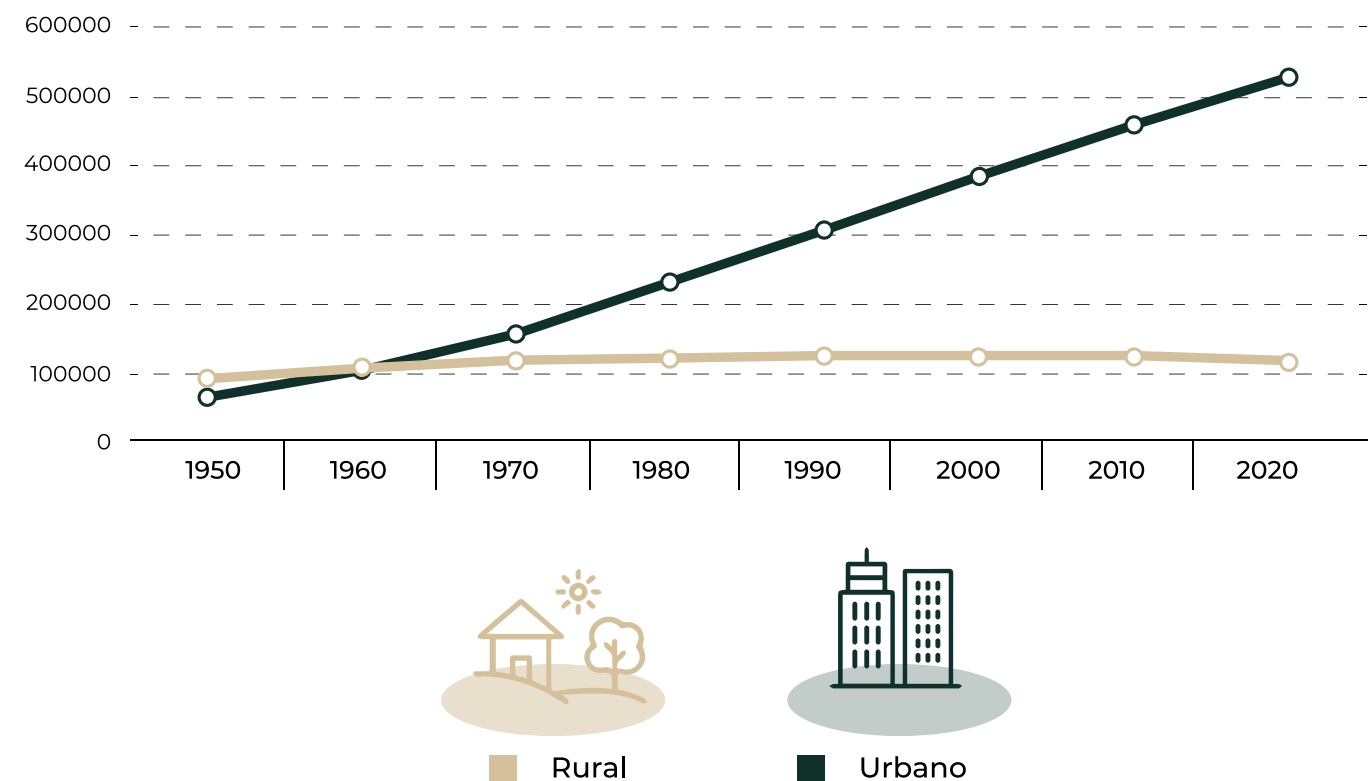
## a) Vivienda y género en América Latina

Pese a que en 2008 Naciones Unidas calculaba que el mundo habitaba mayoritariamente en ciudades con una tendencia creciente, ese dato para América Latina había sido rebasado en la década de los sesenta como resultado de procesos de industrialización apalancados por las dos guerras mundiales (Cunha & Vignoli, 2009). Durante la segunda mitad del siglo XX el panorama habitacional en la región de América Latina vivía un auge relevante, como resultado de este creciente interés por vivir en las ciudades, lo que estaba provocando una migración acelerada rural-urbana que, a su vez, intensificó las necesidades habitacionales de las ciudades y problematizaba, también, las condiciones de la vivienda rural existente.

Lo anterior provocó el surgimiento de distintos movimientos sociales por el acceso al suelo y a la vivienda, así como el impulso para la institucionalización de organismos e instrumentos para la promoción, producción y gestión de vivienda, con un especial énfasis en la vivienda en propiedad, lo que promovió también un crecimiento acelerado de las áreas urbanas y de la población urbana en la región (ver Gráfica 1).

**En toda América Latina, los gobiernos han buscado la forma de alentar la ocupación de la vivienda por parte de sus dueños. Han extendido subsidios en las hipotecas para la clase media, construido casas baratas para grupos privilegiados, concedido subsidios a los pobres para que puedan comprar casas, y tal vez lo más significativo, permitido que los pobres ocupen informalmente las tierras. (Gilbert, 2001, p.32)**

Gráfica 1. Distribución de población en áreas urbanas y rurales en América Latina (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPALSTAT.

Esto ha dado lugar a escenarios desiguales vinculados con problemáticas de localización y acceso a servicios, las figuras de endeudamiento de las familias, así como la precarización de las viviendas con una alta incidencia en los estratos socioeconómicos más bajos. De acuerdo con el Reporte de Economía y Desarrollo de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), si los hogares latinoamericanos destinaran el 30% de sus ingresos a la vivienda, “harían falta más de 30 años de ahorros para adquirir una vivienda de 60 m<sup>2</sup> de precio mediano” (CAF, 2017, p. 184).

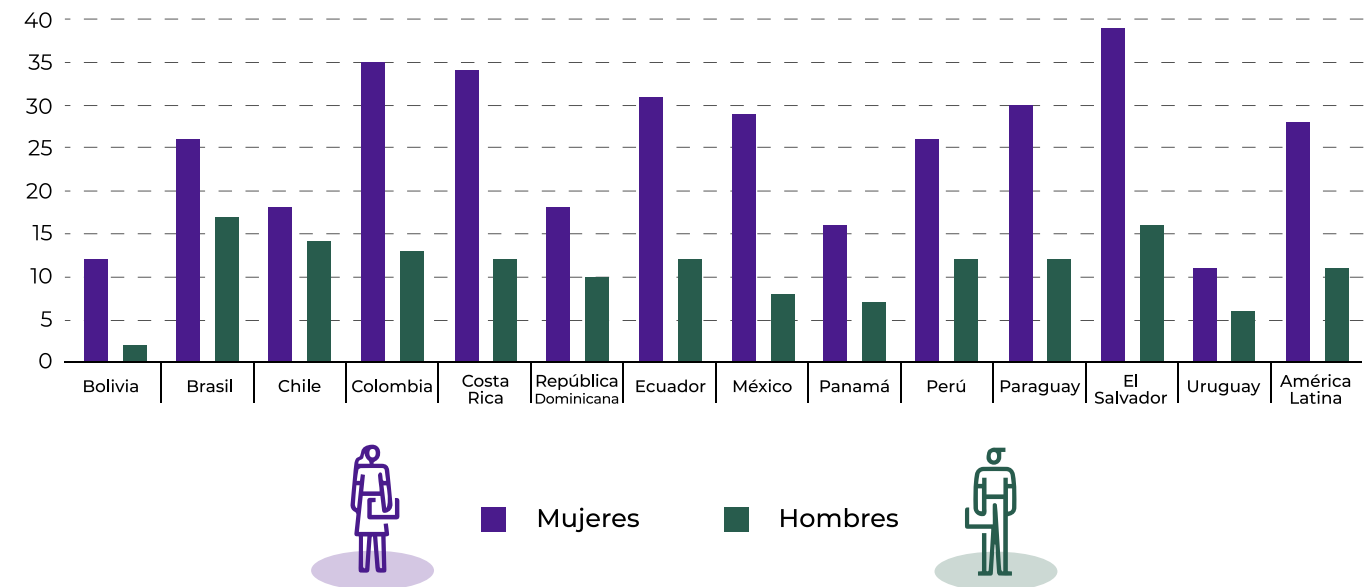


Todas estas problemáticas tienen especial incidencia cuando se coloca la variable de género, que tiene un impacto diferencial derivado de las condiciones desiguales de acceso a recursos, construcción de capitales y redes para el acceso a la vivienda, pero también en las manifestaciones y requerimientos de esta. Por ejemplo, de acuerdo con Bouillon, las mujeres en Latinoamérica valoran considerablemente más la calidad de la vivienda que los hombres, es decir, es más probable que se alquile o compre una vivienda de buena calidad cuando la cabeza de hogar es mujer (Bouillon, 2012, p. 81) y esto, aunque puede estar vinculado con distintos factores, el de peso está relacionado con el valor de la vivienda para desarrollar el trabajo de cuidados. Como es sabido, las ciudades se han diseñado históricamente desde el androcentrismo, basándose en la división sexual del trabajo, lo que llevó a separar la vivienda del trabajo, considerando una organización patriarcal en la que el hombre es el proveedor y la mujer es la cuidadora, por lo tanto el hogar es su espacio. En ese sentido, las mujeres aún siguen siendo de forma general las cuidadoras y la vivienda tiene un rol fundamental, pues es el espacio por excelencia en el que se asumen los cuidados de personas dependientes, la gestión del tiempo y actividades cotidianas, y estas tareas se realizan de acuerdo con la adecuación de la vivienda al tamaño y diversidad de la familia que la ocupa (Sedatu, 2022).



Estas desigualdades comienzan a intensificarse cuando aparecen otros elementos como el trabajo o la violencia de género. Las mujeres tienen más dificultades para obtener trabajos estables y de jornadas completas, lo que problematiza sus ingresos. De acuerdo a un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aun cuando la brecha salarial en América Latina ha disminuido en los últimos veinte años, esta sigue manifestándose con especial incidencia en los estratos de las clases más vulnerables (PNUD, 2018, p. 69), lo que en materia de vivienda es especialmente problemático cuando son ellas quienes tienen a su cargo dependientes. De acuerdo con datos de CEPALSTAT (2022) para América Latina el 27.6% de la población femenina de 15 años y más no tiene ingresos propios, frente al 11.2% de los hombres (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Población de 15 años y más sin ingresos propios por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPALSTAT.

Nota: Se integraron únicamente los países con información actualizada entre 2020 y 2021.

Además del empleo también está en juego la violencia de género, que tiene un papel relevante en las problemáticas de acceso a la vivienda en América Latina, pues el entorno doméstico es uno de los principales lugares donde se ejecuta la violencia y son hombres del primer círculo quienes la ejercen.<sup>1</sup> En este contexto es necesario resaltar que la violencia no se ejerce solo físicamente, sino que se incluyen otros tipos de violencia, entre las que se encuentra la económica, que se relaciona a uno de los factores por el que las mujeres tienden a permanecer en el entorno de violencia. De acuerdo con el informe Panorama Social de América Latina de la Cepal, 2 de cada 3 mujeres en América Latina han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja y 2 de cada 3 mujeres (Cepal, 2021, p. 241).

<sup>1</sup> Para el caso de México, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), INEGI, 2021.

### 2 de cada 3 mujeres

en América Latina han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja



### 2 de cada 3 mujeres

declaran haber vivido violencia cuando se consideran también el acoso sexual (laboral y callejero) entre las violencias

Sumado a lo anterior, es importante enfatizar el valor de la vivienda para quienes ejercen el trabajo de cuidados, pues esta no se reduce a las condiciones al interior de las casas, sino que también está altamente involucrado el factor localización, pues la demanda de la cercanía a equipamientos como escuelas, centros de salud e incluso espacios públicos se vuelve relevante para facilitar el trabajo de cuidados. Esto es de especial impacto para las mujeres de los hogares de menores ingresos, pues el tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado es mayor en estos estratos (Scuro & Vaca-trigo, 2017).

En algunos países de América Latina se han implementado programas de vivienda con perspectiva de género que toman en cuenta las dificultades de acceso para este grupo de población, pero también las diferencias que permitirían construir escenarios de igualdad sustantiva en materia de vivienda.





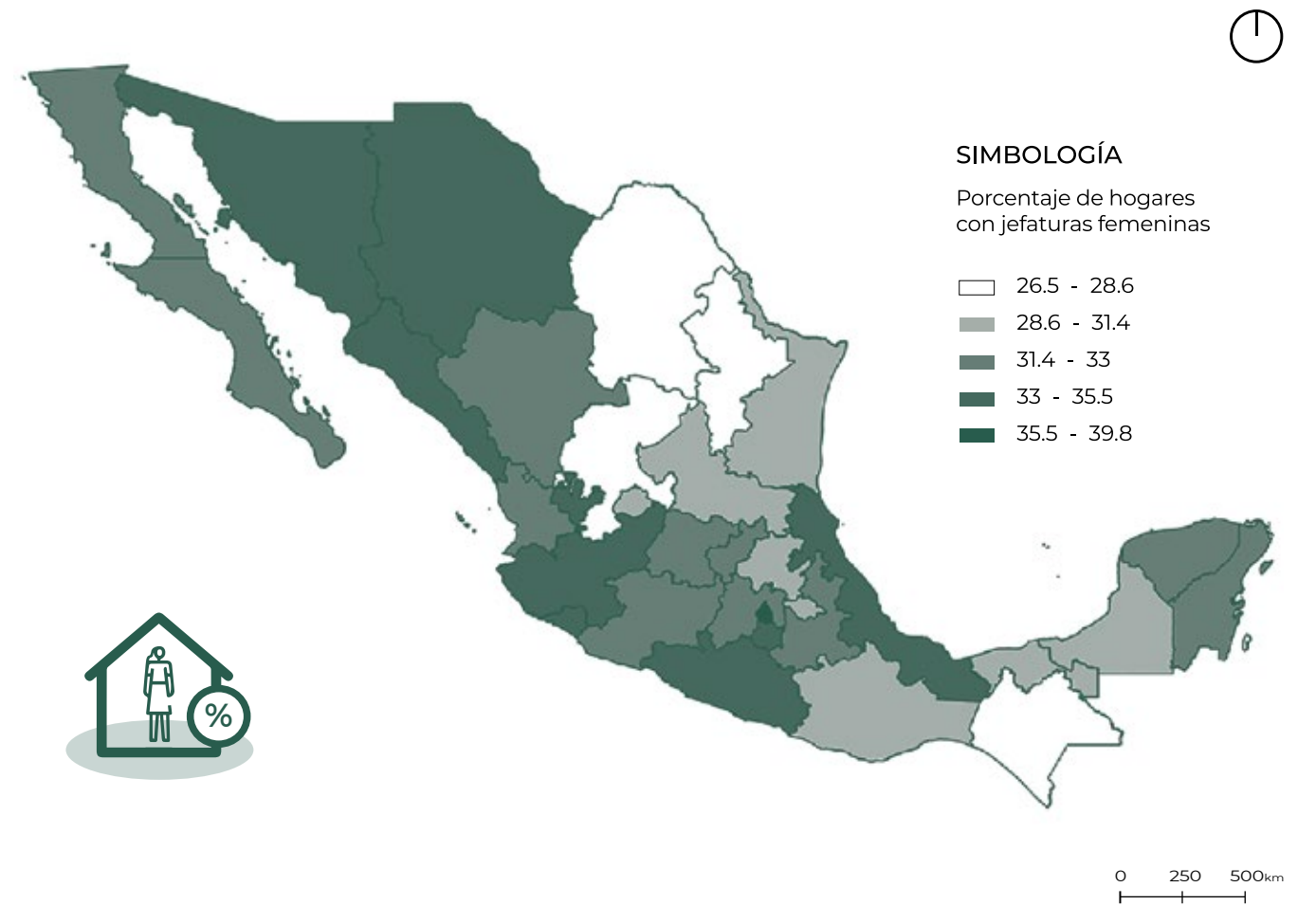
## 6.1 MUJERES Y EL ACCESO A LA VIVIENDA EN MÉXICO

En México existen más de 11 millones 400 mil hogares con mujeres como jefas de hogar, es decir, el 32% de los hogares mexicanos cuentan con una jefatura femenina (INEGI, 2020a), esto varía sustantivamente en algunas entidades del país que, vale la pena resaltar, no tiene una tendencia macrorregional, ni parece estar vinculada a condiciones socioeconómicas o de desarrollo sino que refieren, posiblemente, a contextos socioculturales que indican predominancia de la figura masculina en la dirección de los hogares o son resultado de procesos económicos migratorios o de la configuración de hogares monoparentales (ver Mapa 1).

Este dato es relevante respecto de la información censal de 2010 en donde el porcentaje de los hogares con jefatura femenina era del 25% (INEGI, 2010), es decir, en los últimos años ha habido un crecimiento importante de las mujeres como cabeza de hogar.

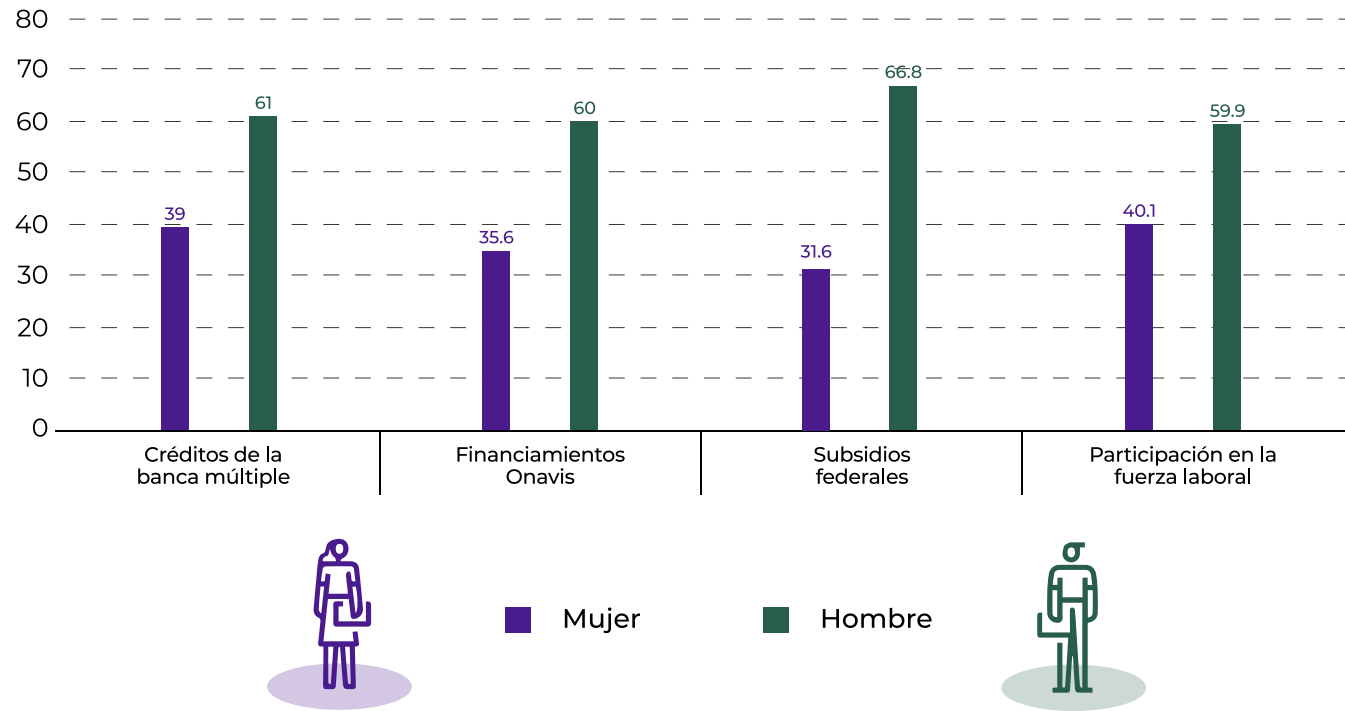
Sin embargo, pese a que la participación de las mujeres ha aumentado estadísticamente, no solo en los hogares sino también de su participación en el mercado laboral, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y a labores de cuidado en general no ha disminuido, lo que implica una carga excedente y que problematiza dinámicas de acceso y seguridad al ver vulnerable su tiempo para el trabajo remunerado y su reconocimiento en la gestión del acceso a la vivienda. De acuerdo con datos de Comisión Nacional de Vivienda (Conavi, 2018), solo el 35.6% de los financiamientos otorgados por los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavis) y 31.6% de subsidios federales se otorgan a mujeres, en contraposición al 60% y 66.8%, respectivamente, para los hombres. Algo similar sucede con el acceso a créditos de banca múltiple (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2022), aun cuando, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) las mujeres tienen una mayor participación en la fuerza laboral (INEGI, 2023) existe una brecha en el acceso a sistemas de financiamiento para la vivienda (ver Gráfica 3).

Mapa 1. Porcentaje de hogares con persona jefaturas femeninas



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.

Gráfica 3. Acceso a créditos y subsidios para vivienda y participación en fuerza laboral (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Conavi, 2018; Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2022 e INEGI, 2023.

Este desigual acceso a recursos provoca que la atención del derecho a la vivienda sea un punto focal, especialmente tomando en cuenta que la vivienda es la base, directa o indirectamente, de satisfacción de otros derechos como la salud, la educación, la participación ciudadana, entre otros.

## 6.2 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ACCESO A LA VIVIENDA POR AUTOPRODUCCIÓN Y EN ALQUILER EN MÉXICO

La respuesta binominal del censo respecto de la jefatura del hogar no permite reconocer el trabajo de gestión que, muchas veces, realizan las mujeres por tratarse de un trabajo no remunerado y que no implica, obligatoriamente, la gestión del capital económico para el acceso a la vivienda, lo que termina por invisibilizar otras formas de participación.

La revisión de la historia de los movimientos sociales ha tenido, como es sabido, un sesgo importante hacia el reconocimiento masculino de su participación, sin embargo, en los últimos años ha habido un auge de investigaciones que buscan reconocer el trabajo, participación e incidencia de las mujeres en los movimientos sociales por el territorio.

En México las vertientes de la participación femenina en los movimientos sociales no se limitó al rol del cuidado, sino que en algunos casos fueron frente de lucha, justamente como resultado de los estereotipos de género, Massolo hace referencia de estos en escenarios como los desalojos de vivienda rentada en áreas centrales de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XX, donde las mujeres eran activas físicamente en la defensa de vivienda porque así evitarían la violencia que sí sería ejercida contra los hombres:

*Pues sí, nos salimos todas magulladas. Esa es una de nuestras técnicas, que a los hombres como que los protegemos, toca proteger a los hombres porque si ellos se ponen, a ellos sí les responden. (Massolo, 1991, p. 163)*

En el caso específico del alquiler, la participación de las mujeres no fue tangencial, sino que resultaron ser protagonistas. El caso del estallido de uno de los movimientos urbanos más relevantes del México posrevolucionario fue el de la *Lucha inquilinaria* que nació en Veracruz en 1922 cuando un grupo de trabajadoras sexuales comenzó el reclamo por el aumento del cobro de alquiler y la falta de mantenimiento a las viviendas que habitaban. A este reclamo se sumaron varias entidades del país que estaban predominantemente dirigidas por anarquistas y miembros del Partido Comunista, entre las que destaca la participación de María Luisa Marín, quien fue promotora de la creación del Sindicato Revolucionario de Inquilinos y dirigente de agrupaciones de mujeres anarquistas (Grant Wood, 2005) y que dieron lugar a un movimiento nacional por el derecho a la vivienda.

Aquí es importante resaltar lo que Mosser (1991) menciona sobre el cargo de la triple jornada para las mujeres, en el que realizan trabajo productivo, reproductivo y de gestión comunitaria, carga especialmente intensa para las clases más bajas y en la vivienda de autoproducción juega un papel crítico en el cumplimiento de estos trabajos, por lo que resulta paradójico que, pese a que su participación en la producción de vivienda es no solo activa sino que fundamental, la vulnerabilidad en este contexto, sea mayor y que, además, esta no se vea reflejada en la toma de decisiones respecto del diseño del territorio:

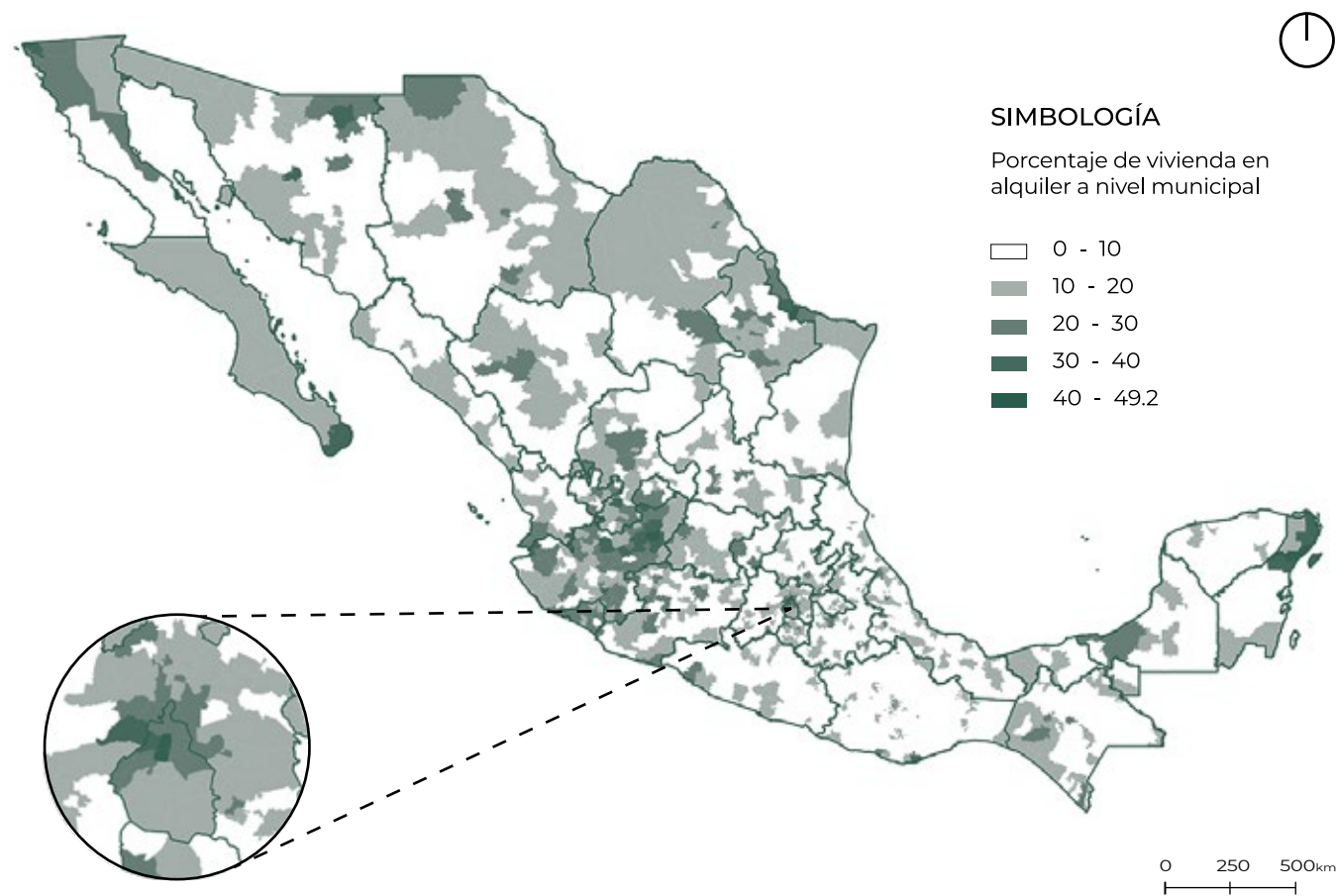
*Si bien esta participación ha sido sistemática, no necesariamente se ha reflejado en la participación de las mujeres en las decisiones sobre el diseño de la ciudad, la vivienda o el planeamiento urbano. De otro modo, reclamar el derecho a usar lo que la ciudad ofrece, incluso conquistar la ciudad, no necesariamente ha implicado participar en la construcción o reconstrucción del hábitat. (Soto Villagrán, 2016)*

## 6.3 EL ALQUILER Y LA AUTOPRODUCCIÓN COMO FORMAS DE ACCESO A LA VIVIENDA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aunque, como se mencionó líneas arriba, se ha dado especial énfasis a comprender la producción de vivienda en propiedad formal, especialmente a través de los mecanismos de la banca tanto pública como privada, es importante reconocer e identificar las formas de acceso y producción de vivienda desde otros canales, haciendo énfasis en la participación de las mujeres en ello. Esto tomando en cuenta las distintas dificultades y problemáticas que albergan estas formas de acceso a la vivienda y, también, las oportunidades que permiten, dadas sus características.

Respecto del alquiler, cabe resaltar que a nivel nacional representa el 16.4% de las viviendas, de acuerdo con datos de la información obtenida del Cuestionario Ampliado del Censo de INEGI, 2020. Sin embargo, ese dato aumenta considerablemente en las zonas más urbanizadas y también aquellas con economías turísticas, así como de las ciudades fronterizas en el norte del país (ver Mapa 2).

Mapa 2. Porcentaje de vivienda en alquiler por municipio



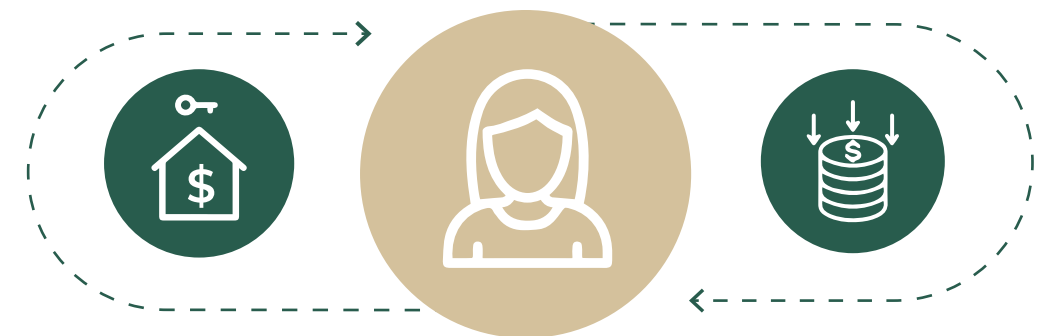
Fuente: Elaboración propia con información del Cuestionario Ampliado, INEGI, 2020.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (Blanco et al., 2014), la vivienda en renta en América Latina suele tener mejores condiciones que la vivienda en propiedad, especialmente la de las periferias, lo que también contribuye en mejores condiciones de habitabilidad y de accesibilidad a servicios y equipamientos como escuelas, mercados, servicios de salud, etc.

De acuerdo con Gilbert (2010) las mujeres dependen más de la vivienda en alquiler que los hombres, “debido a que los hogares de mujeres cabeza de familia suelen tener ingresos más reducidos”, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH, 2022) de INEGI, el ingreso trimestral promedio de los hogares con jefatura femenina en México fue de \$19,081, mientras que el de los hogares con jefaturas masculinas fue de \$29,285. También el alquiler permite cierta flexibilidad por la movilización y adecuación de la vivienda mientras se dan cambios en la configuración de los hogares, en este sentido la vivienda en alquiler resultaría (de ser asequible) más atractiva que la vivienda en propiedad en ciertos momentos de las trayectorias familiares

La autoproducción, por su parte, al no ceñirse por completo a los canales institucionales de la producción de vivienda, permite cierta flexibilidad temporal, de recursos y de movilización de capitales para concretarse, algo que permite a mujeres y otros grupos vulnerables acceder a la vivienda con sus propios ritmos.

Además, al permitir que los habitantes del hogar participen directamente en buena parte de los procesos de producción, la vivienda tiene la posibilidad de cumplir ciertos parámetros de habitabilidad que es difícil reproducir en las viviendas de producción de mercado tradicional o institucional. Sin embargo, la informalidad a la que comúnmente está relacionada esta forma de producción de vivienda provoca dificultades para las familias, que implican procesos largos y complejos que resultan ser extenuantes, especialmente en el trabajo de cuidados, que debe adaptarse a los ritmos del procesos de edificación de la vivienda autoproducida.



**Las mujeres dependen más de la vivienda en alquiler debido a que los hogares de mujeres cabeza de familia suelen tener ingresos más reducidos.**

07

PANORAMA DE LAS  
MUJERES EN LA VIVIENDA  
DE AUTOPRODUCCIÓN



# PANORAMA DE LAS MUJERES EN LA VIVIENDA DE AUTOPRODUCCIÓN

La autoproducción de vivienda es entendida como un proceso integral que contempla, entre otros puntos, la autoconstrucción de las viviendas, pero que reconoce, a su vez, el fenómeno desde la gestión de acceso al suelo, el financiamiento, los trámites y el diseño hasta el uso y mantenimiento de las viviendas, en donde las familias participan activamente en cada uno de estos momentos (ver Diagrama 1).

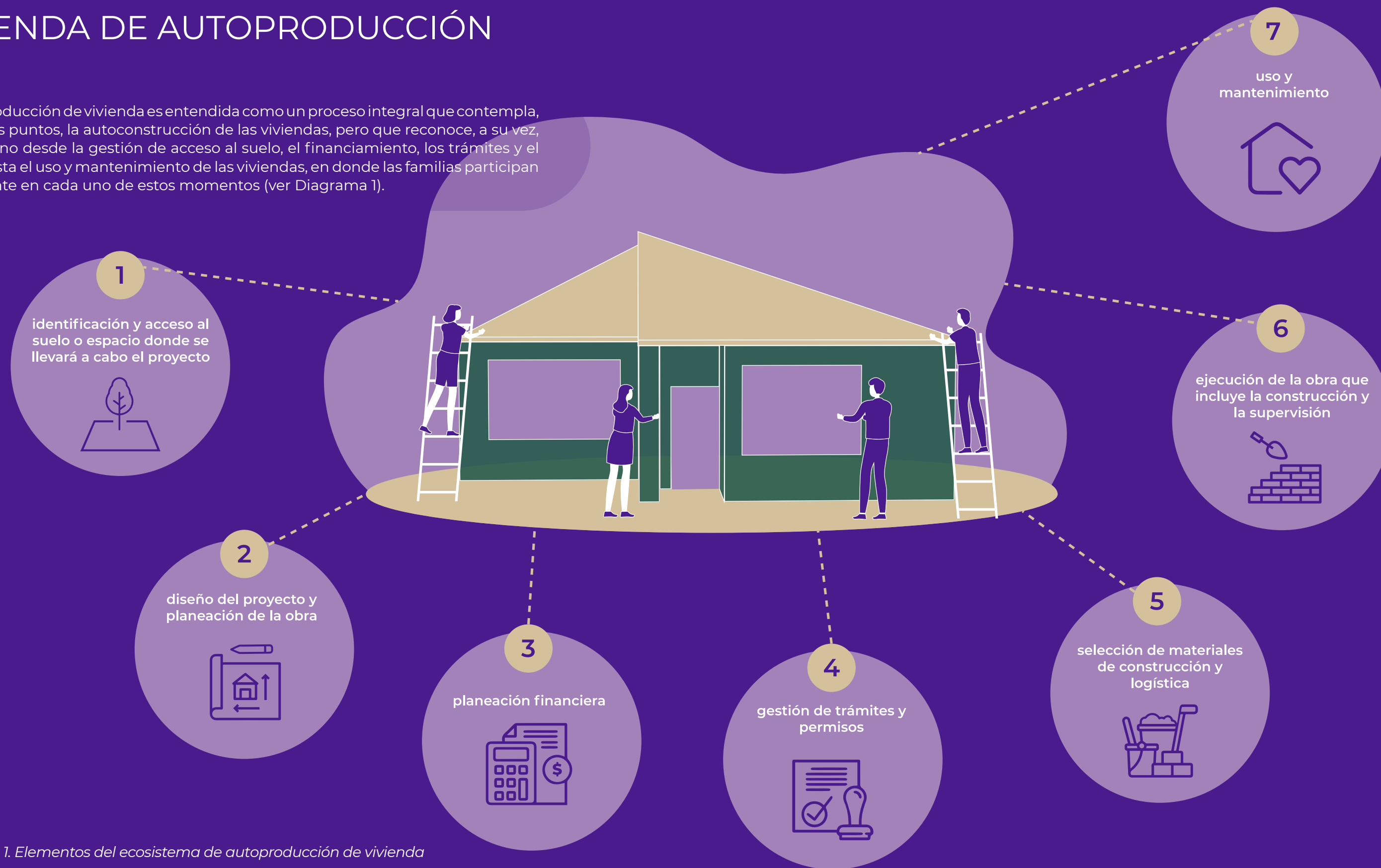


Diagrama 1. Elementos del ecosistema de autoproducción de vivienda

Fuente: Autoproducción de vivienda adecuada, Sedatu, 2021.

Tomando como referencia el documento *Autoproducción de vivienda adecuada* de Sedatu (2021) se entiende a la autoproducción como un

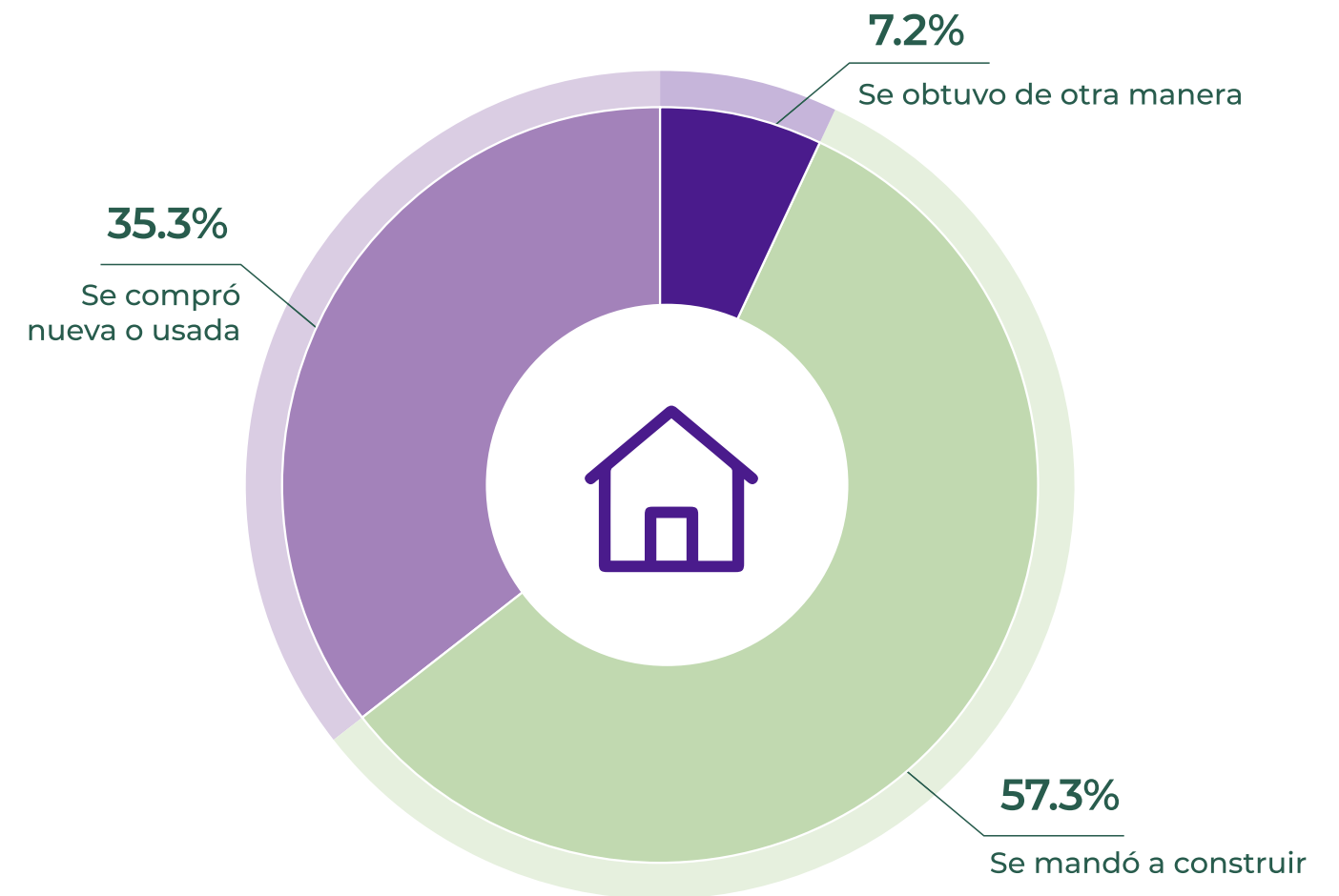
*proceso en el que las familias aprovechan los recursos que tienen a su alcance, y los gestionan reduciendo intermediarios, priorizando la atención de sus necesidades familiares y culturales y adecuándose a su capacidad económica. (Sedatu, 2021, p.19)*

Este proceso, amplio y diverso, ha provocado distintos debates sobre su abordaje, especialmente sobre una conceptualización que permita interpretar la complejidad del fenómeno y, sobre todo, para medirla. Como lo expone Sobrino (2020), fue hasta 2010, con la inclusión de la pregunta sobre la forma de adquisición de la vivienda, que se tuvo información cuantitativa de un fenómeno masivo en el país: la autoconstrucción, proceso muy íntimamente ligado con la autoproducción. De acuerdo con este autor, los altos porcentajes de vivienda autoconstruida están relacionados con la condición socioeconómica de la población: “a mayor porcentaje de población en condición de pobreza, mayor porcentaje de viviendas autoconstruidas” (Sobrino, 2020, p.15).

Sin embargo, si bien es cierto que es común que los hogares de bajos ingresos autoproduzcan su vivienda, no es exclusivo de estos, sino de un amplio sector de la población, especialmente si tomamos en cuenta que, de acuerdo con los datos de la Envi (INEGI, 2020b), el 57.3% de las viviendas propias habitadas en el país se dio a partir de un proceso de autoconstrucción (ver Gráfica 4).<sup>2</sup>

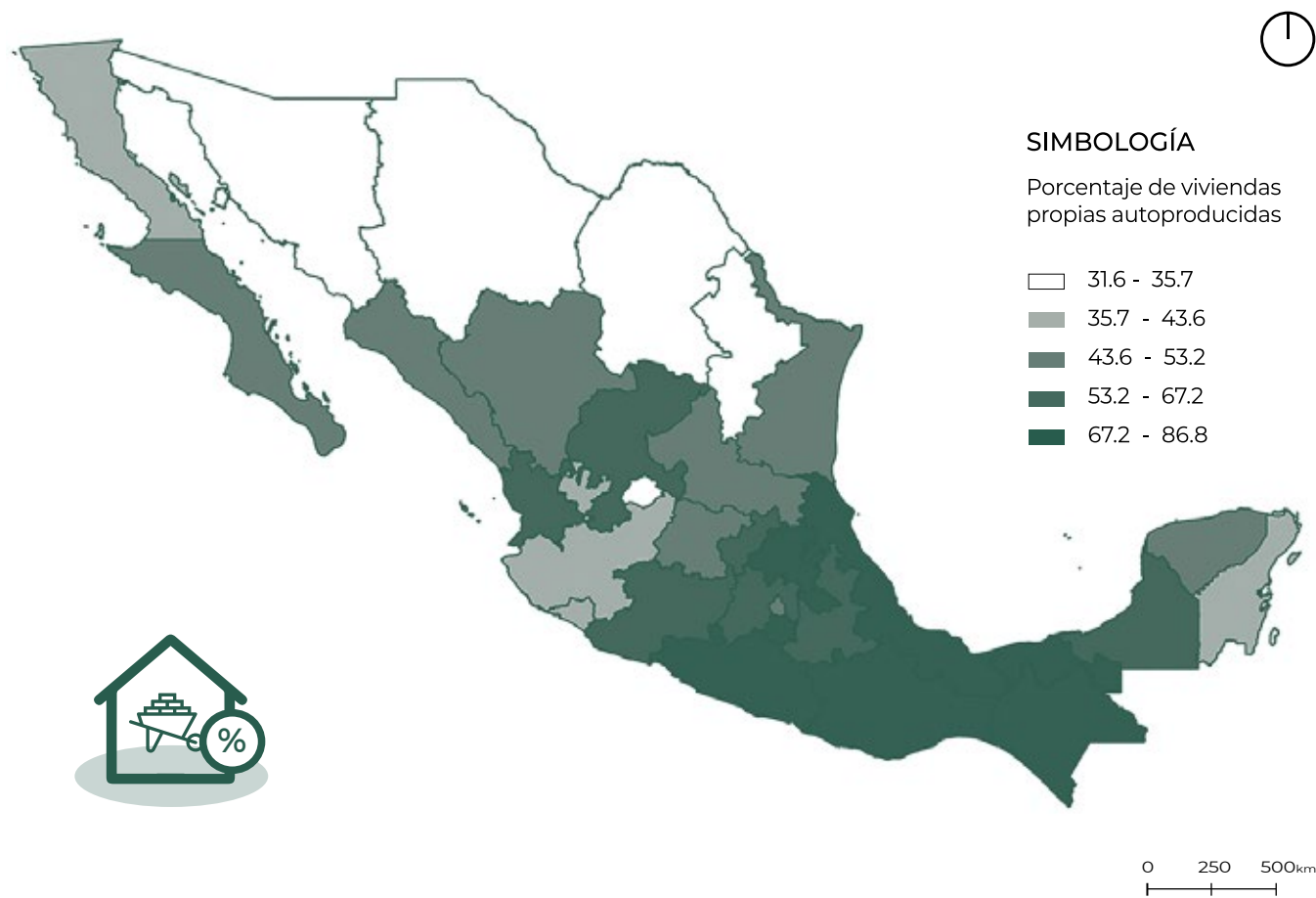
<sup>2</sup> Este dato toma en cuenta la vivienda que se mandó a construir con albañil o trabajador por su cuenta, con un arquitecto o ingeniero, a una empresa constructora o si la construyó alguna persona del hogar censado.

Gráfica 4. Distribución porcentual de las formas de producción de vivienda propia a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Mapa 3. Porcentaje de viviendas propias autoproducidas por entidad

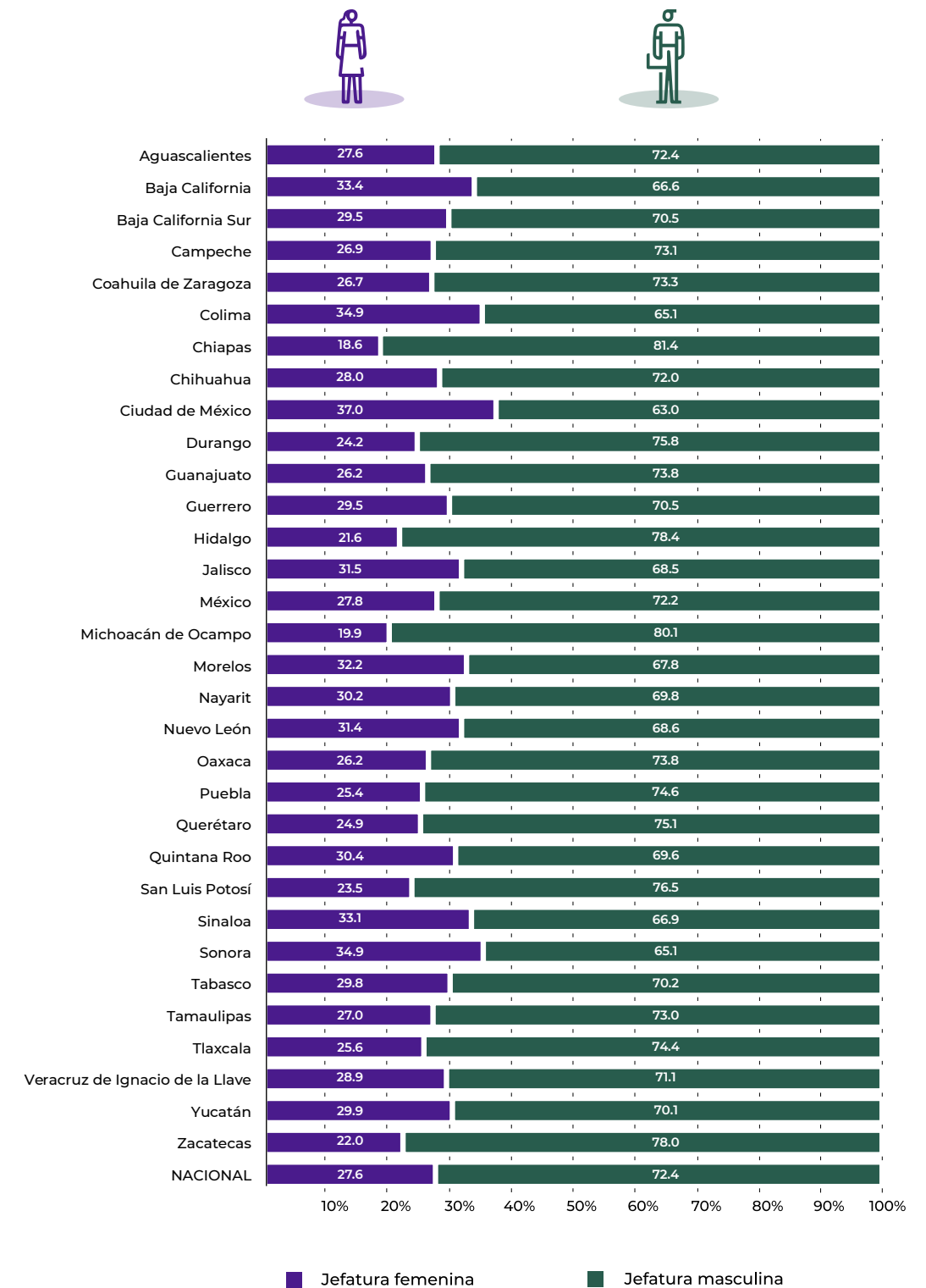


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Respecto de los datos que se pueden tomar a partir de la Envi sobre la autoconstrucción, es posible percibir que la vivienda autoproducida tiene mayor intensidad en la región sur y centro del país (ver Mapa 3). También vale la pena resaltar que el número de viviendas de autoconstrucción que están encabezadas por una mujer es, en promedio, menor que el de los hombres. De acuerdo con este instrumento, el 27.4% de las viviendas con algún proceso de autoconstrucción son de hogares dirigidos por mujeres, con variaciones entre el 18.6% en Chiapas y el 37% en Ciudad de México (ver Gráfica 5). Esto a pesar que, como veremos adelante, las mujeres tienen una participación activa en los procesos de autoproducción.

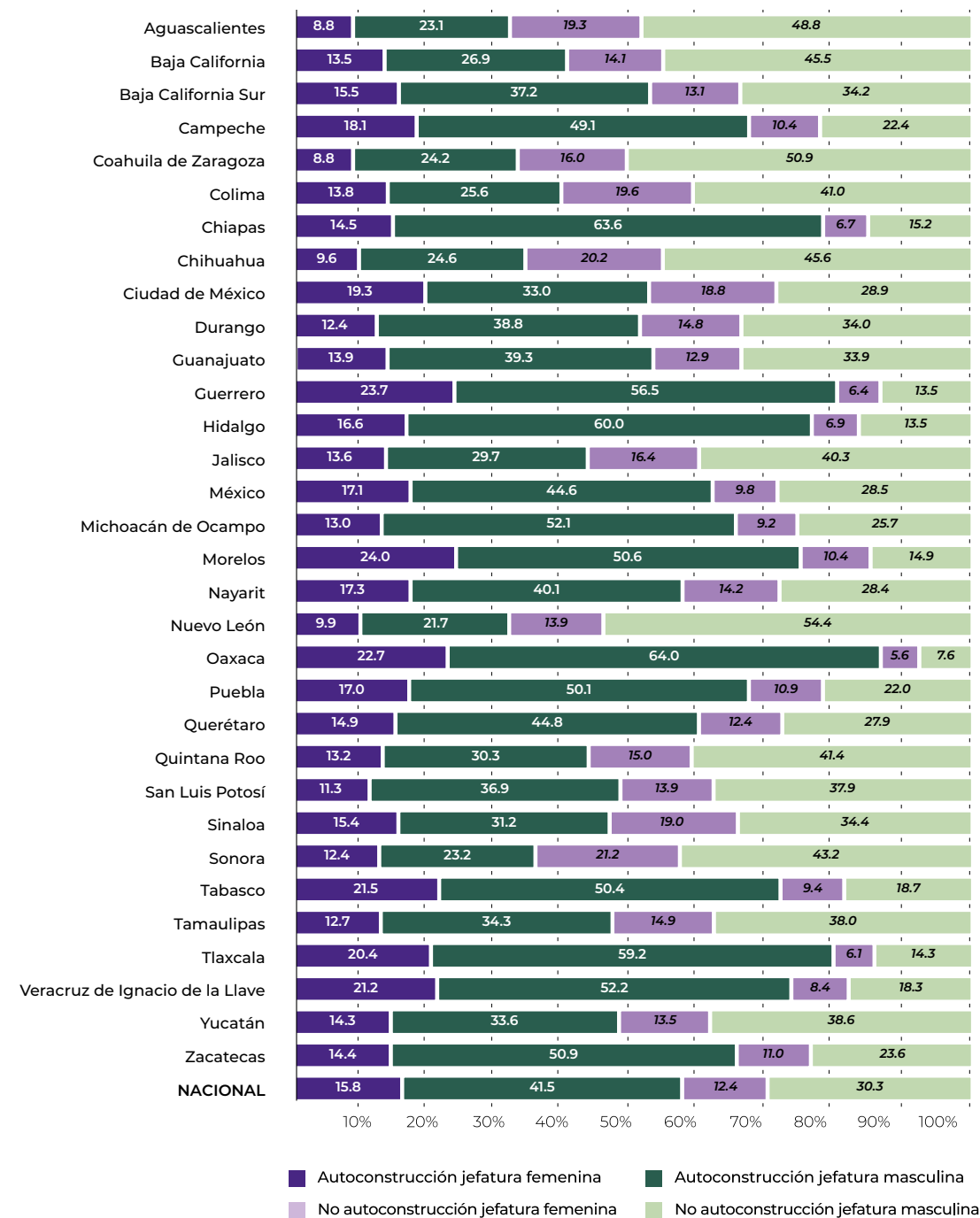
Sin embargo, y vale la pena destacar que, en entidades como Oaxaca, Morelos, Guerrero o Veracruz, donde la vivienda autoconstruida tiene mayor predominancia, las mujeres suelen tener mayor incidencia en la jefatura de los hogares, a diferencia de la vivienda “no autoconstruida” (ver Gráfica 6).

Gráfica 5. Porcentaje de viviendas de autoconstrucción según el sexo de la jefatura del hogar



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Gráfica 6. Distribución de las jefaturas según sexo y proceso de producción de vivienda propia



Si bien vale la pena tomar en cuenta algo de lo que nos dice esta información, es necesario resaltar que la percepción de la jefatura y la del proceso de construcción de vivienda, aunque necesario, invisibiliza buena parte de los procesos de autoproducción, pues el dato obtenido refiere solo a un momento de todo ecosistema de la autoproducción: la autoconstrucción (ver glosario). Esto es porque la Envi (INEGI, 2020b) levantó esta información a través de la pregunta: “¿esta vivienda se mandó construir con... / la construyó alguna persona...?” lo que la limita al proceso de autoconstrucción, dejando fuera los procesos de gestión de acceso al suelo, de administración de recursos, de la organización y ejecución del proyecto, etc. Lo que no permite, al menos estadísticamente, tener mayor certeza de cómo y cuándo participan las y los distintos actores en el proceso de autoproducción, especialmente porque este suele tomar, incluso, años y el impacto en el desarrollo de las familias es distinto en cada uno de los momentos de la autoproducción.

En 1991 Alejandra Massolo respondía a una pregunta que es relevante para pensar y analizar la participación de las mujeres en el proceso de autoproducción, “¿qué tareas hace la mujer autoconstructora mientras se hace cargo de otras actividades?”. Ante esto realiza tres apuntes importantes: el primero es que durante el inicio del proceso constructivo las mujeres realizan trabajo de limpieza para la preparación del terreno, muchas veces con apoyo de los hijos.

El segundo se refiere al acondicionamiento del terreno, esto implica que mientras la edificación se encuentra en obra negra, el acceso a servicios como agua y energía eléctrica no son accesibles, siendo ellas quienes deben solventar su abastecimiento como parte del trabajo de cuidados.

*Esto implica enormes desgastes de energía y tiempos cotidianos para la mujer, agregados a la necesidad del agua para los quehaceres domésticos y la sobrevivencia de cada miembro de la familia. (Massolo, 1991, p. 309)*

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020. Para la vivienda de “no autoconstrucción”, se tomaron las respuestas sobre la compra de vivienda nueva y usada, así como “otra manera”.

Y el tercer punto, está relacionado con el financiamiento, pues para sostener los costos de construcción y gestión, los gastos del hogar deben de ajustarse y las mujeres suelen hacer esto ahorrando en el consumo cotidiano, así como empleándose a jornadas parciales para aumentar los ingresos del hogar.

Con esto como base, es necesario resaltar que en el fenómeno de autoproducción, entendido como un macroproceso más allá de la construcción física del inmueble, intervienen varios actores, factores y fenómenos que son poco sensibles a la luz de la información estadística, por lo que requiere una mirada desde otra vía: la información cualitativa, que posibilite el reconocimiento formal de su participación y, con ello, la institucionalización o formalización de esta que permita mayor certeza jurídica de la vivienda y mejores condiciones para facilitar el trabajo de cuidados que no precarice las condiciones de los hogares autoprodutores.

La autoproducción de la vivienda tiene muchas limitaciones, especialmente institucionales y de seguimiento, que complejizan que su ejecución resulte en un beneficio para las familias. En materia de género, estas problemáticas son incluso mayores porque la visión sobre la participación de las mujeres y la importancia del trabajo de cuidados suele verse como accesoria e incluso periférica, por lo que la certeza de su reconocimiento de manera formal es poca o nula, lo que desarticula la puesta en marcha de mecanismos para mejorar las propuestas en materia de vivienda.

Esta participación, además, va mucho más allá del apoyo en el trabajo de cuidados que, además de mantenerse activo durante los momentos más intensos del proceso de autoproducción, se incrementa y se agregan a estas actividades algunas otras relacionadas con la adecuación de los espacios para permitir la construcción, administración de los gastos familiares e, incluso, la gestión de permisos y recursos (ver Tabla 1). Sin embargo, pese a que la participación es más intensa, en algunas entidades con comunidades indígenas con usos y costumbres que restringen la propiedad de la tierra y de la vivienda a las mujeres problematiza, también, el acceso a la vivienda.

Tabla 1. Participación de las mujeres dentro del proceso de autoproducción

ELEMENTOS DEL ECOSISTEMA DE AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA		PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DENTRO DE LOS PROCESOS DE AUTOPRODUCCIÓN
1	 Identificación y acceso al suelo o espacio donde se llevará a cabo el proyecto	Reconocimiento de las condiciones de la localización para realizar actividades tanto productivas como reproductivas
2	 Diseño del proyecto y planeación de la obra	Identificación y comunicación de los espacios de la vivienda
3	 Planeación financiera	Ajuste / reducción de gastos familiares para financiar la compra de terreno y la construcción
4	 Gestión de trámites y permisos	Participación directa en la obtención de permisos, pagos, trámites. Gestión para la obtención de recursos a través de mecanismos públicos
5	 Selección de materiales de construcción y logística	Adecuación de los espacios y actividades cotidianas del hogar para facilitar el trabajo de construcción
6	 Ejecución de la obra que incluye la construcción y la supervisión	
7	 Uso y mantenimiento	Reconocimiento, adecuación y adaptación de los nuevos espacios generados
		TRABAJO DE CUIDADOS DENTRO Y FUERA DEL HOGAR

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas, taller y Massolo (1991).

08

PANORAMA DE LAS MUJERES  
EN LA VIVIENDA DE ALQUILER

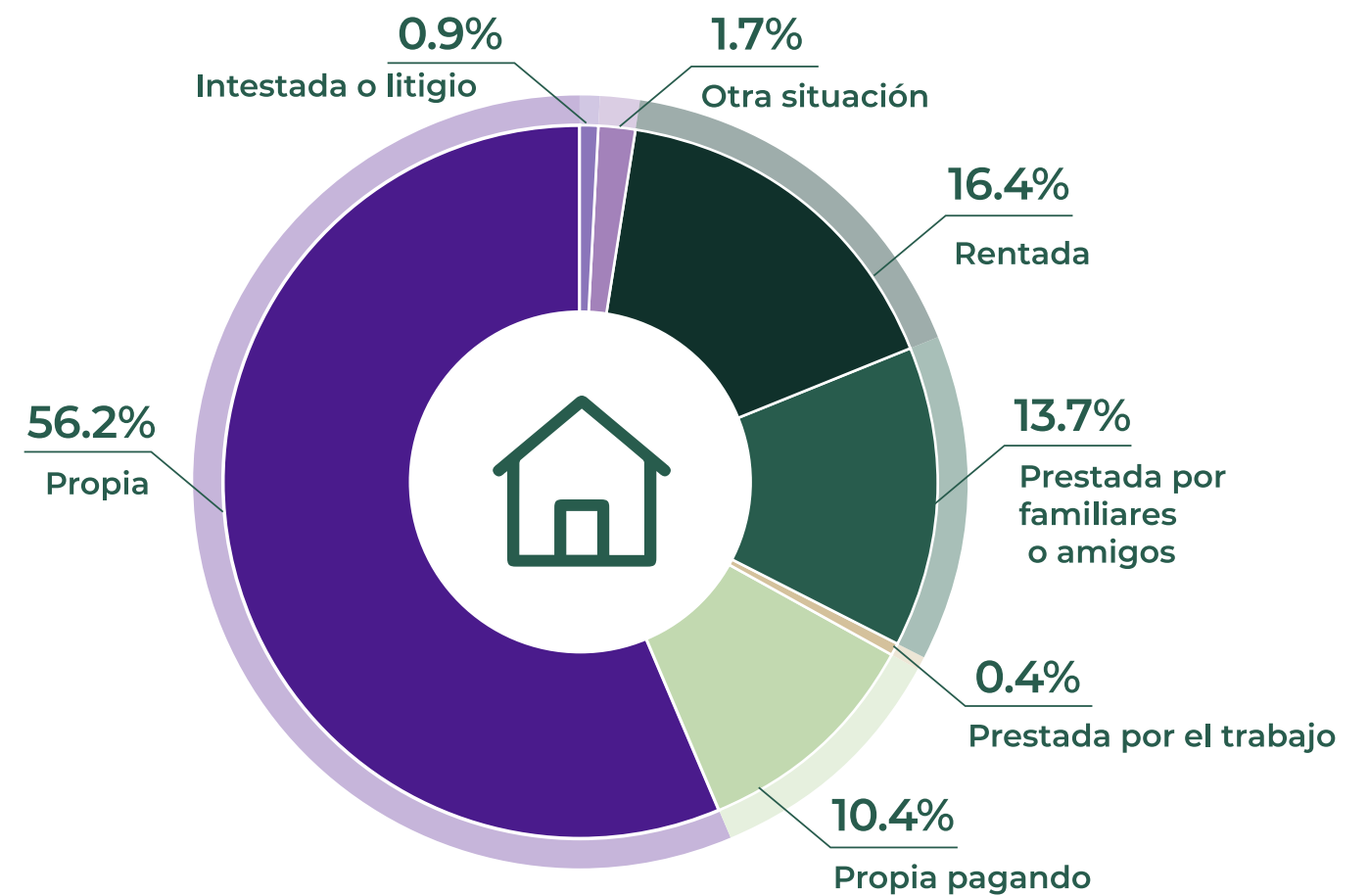
## PANORAMA DE LAS MUJERES EN LA VIVIENDA DE ALQUILER

Si bien el alquiler, como ya se ha mencionado anteriormente, para algunos es considerado una forma de acceso a la vivienda de menos importancia por su participación minoritaria en las estadísticas a nivel nacional, también es cierto que en las grandes ciudades mexicanas, los centros turísticos y algunas ciudades fronterizas en el norte del país el alquiler tiene una presencia mayor y, cuando se mira esto a través de la perspectiva de género, se perciben, también, condiciones diferenciales de acceso a la vivienda no solo en materia de género sino de etnia, clase, edad, orientación sexual, etc., lo cual resulta relevante para reconocer la participación de la vivienda en renta en el trabajo de cuidados y las necesidades diversas de habitación para los hogares.

La forma en la que los censos y encuestas en México han levantado información sobre la tenencia ha sido a lo largo del tiempo variopinta, lo que provoca que sea complejo identificar a cabalidad la evolución del alquiler en México (Sobrino, 2020). En el último censo (2020) se levantó, a través del cuestionario ampliado, la información relacionada al tipo de tenencia de la vivienda. Paralelamente la Encuesta Nacional de Vivienda (Envi) recoge información similar en donde, además, agrega información sobre si la vivienda en propiedad se encuentra totalmente pagada o no, así como otra estratificación sobre la vivienda prestada.

De acuerdo con la información identificada en la Envi (INEGI, 2020b) el alquiler y la vivienda prestada por familiares/amigos o por el trabajo son las formas de tenencia, luego de la propiedad, más comunes. Estas formas de tenencia representan, aglutinadas, el 30.5% de las viviendas habitadas en México, sin embargo, al percibirse de manera diferencial y desagrupadas, su atención se ve diluida (ver Gráfica 7).

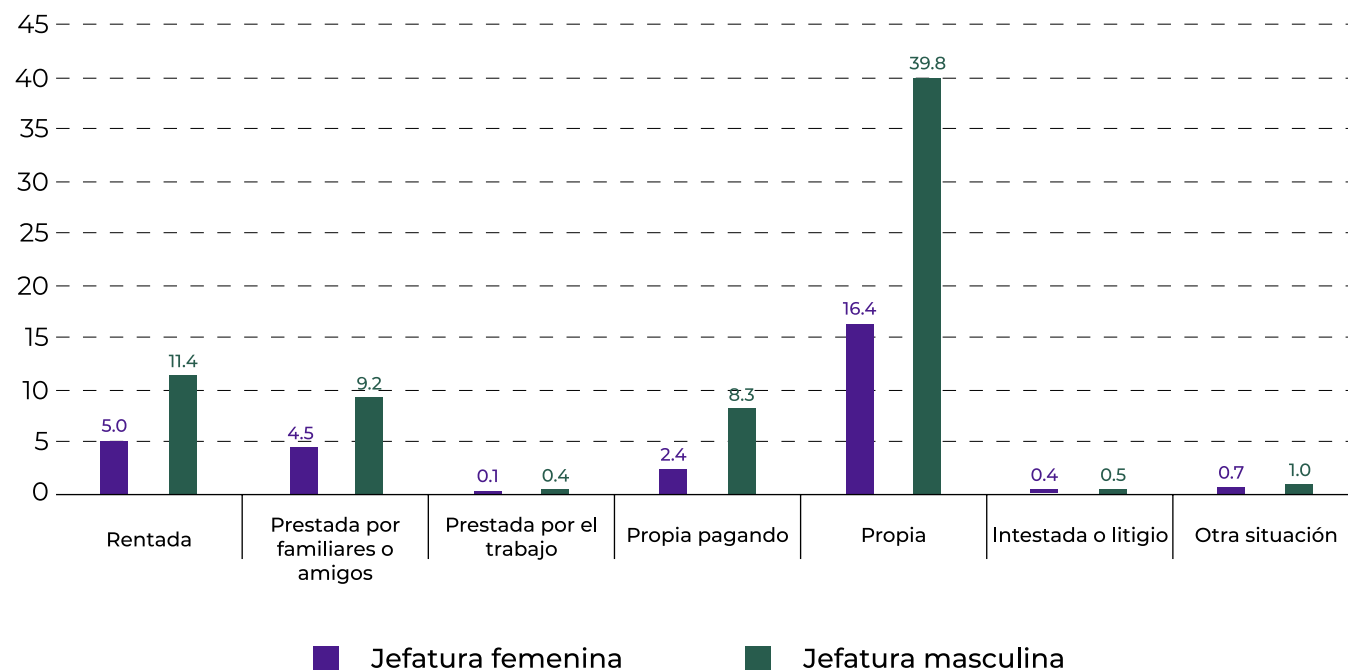
Gráfica 7. Distribución de tenencia de la vivienda a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

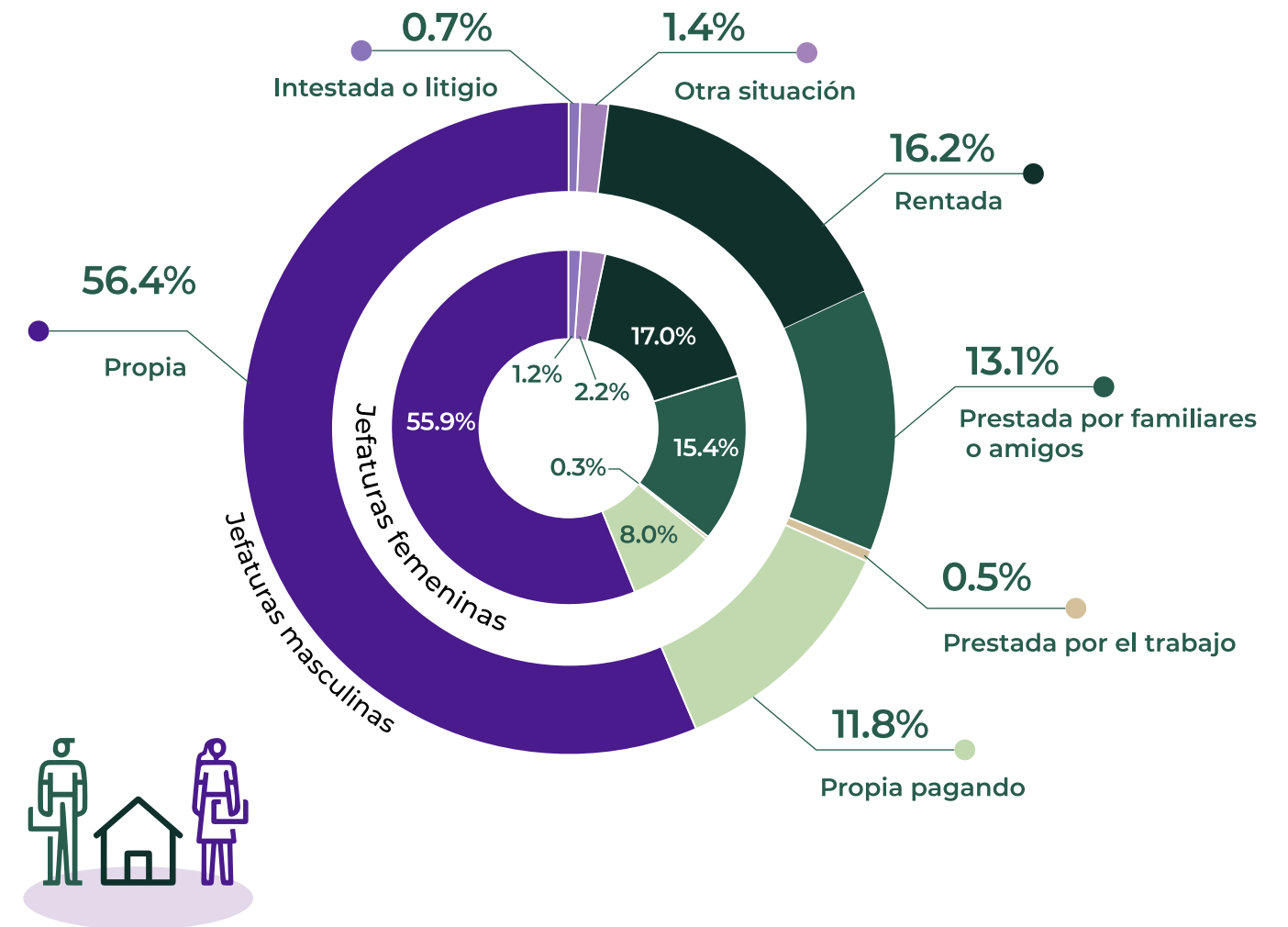
Esta información desagregada por el sexo de la jefatura del hogar nos da una visión sobre la participación de las mujeres según las tipologías de tenencia. De ello podemos resaltar la dominancia de la participación masculina en todos los tipos de tenencia, en especial en la vivienda en propiedad (tanto la que se está pagando como aquella totalmente pagada) (ver Gráfica 8). Cuando desagregamos los tipos de tenencia, es decir, comparamos sobre el total de las viviendas para cada uno de los tipos de jefaturas, tenemos que, para el caso de las jefaturas femeninas, el alquiler tiene una ligera tendencia mayor que las jefaturas masculinas (ver Gráfica 9). Este cambio tiene una mayor incidencia en algunas entidades del país donde la población urbana es mayor (ver Tabla 2) y esto, desde una perspectiva de género, puede interpretarse que el alquiler suele ubicarse en áreas con mejor equipamiento y acceso a servicios, lo que facilita el trabajo de cuidados.

Gráfica 8. Porcentaje de viviendas según tipo de tenencia y sexo de jefatura del hogar a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Gráfica 9. Distribución del tipo de tenencia de vivienda para jefaturas femeninas y masculinas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Claramente la vivienda en propiedad (totalmente pagada) con jefatura masculina es la tendencia más marcada, de ahí, el resto de los tipos de tenencia no tiene una tendencia dominante (ver Tabla 2). Lo que vale la pena resaltar es que, coincidente con los datos de la participación femenina en la jefatura de los hogares, las mujeres tienden a tener una menor participación de manera general, pero con algunos apuntes que requieren observación específica. Por ejemplo, la participación de las viviendas rentadas con jefaturas femeninas en Jalisco y Ciudad de México, como resultado de las importantes zonas metropolitanas que poseen estas entidades, las cuales atraen constantemente migración, lo que da lugar a la conformación de hogares unifamiliares o de primeros hogares, así como una mayor participación femenina al mercado laboral (Sobrinó, 2020); Puebla, 2016; Coulomb, 2006).



ENTIDAD/TIPO DE JEFATURA	RENTADA		PRESTADA POR FAMILIARES O AMIGOS		PRESTADA POR EL TRABAJO		ES PROPIA PAGANDO		ES PROPIA		ESTÁ INTESTADA O LITIGIO		OTRA SITUACIÓN	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
Aguascalientes	6.0	14.1	3.5	6.6	0.0	0.3	3.9	12.9	15.1	35.6	0.2	0.7	0.7	0.4
Baja California	6.0	16.3	2.9	5.9	0.0	0.6	3.4	14.4	13.7	30.9	0.3	0.6	1.6	3.2
Baja California Sur	6.8	17.2	3.0	7.7	0.1	1.3	3.4	11.6	14.1	31.9	0.1	0.5	1.0	1.3
Campeche	3.1	6.4	4.0	7.8	0.1	1.0	2.3	5.6	19.2	48.8	0.3	0.2	0.1	0.9
Coahuila de Zaragoza	3.7	11.1	3.2	8.2	0.0	0.2	3.9	18.2	12.8	3.3	0.4	0.3	1.8	2.8
Colima	9.1	16.2	4.3	7.4	0.1	0.7	4.3	12.9	15.5	16.8	0.4	0.4	0.5	1.3
Chiapas	3.5	10.4	3.2	5.9	0.1	1.1	0.4	2.4	15.6	56.9	0.0	0.4	0.1	0.0
Chihuahua	5.5	10.9	4.1	6.8	0.0	0.3	5.8	15.5	14.8	33.2	0.5	1.0	1.1	0.5
Ciudad de México	10.6	16.3	6.0	10.6	0.2	0.4	1.9	3.8	17.0	27.2	0.6	0.7	2.1	2.7
Durango	3.1	7.8	3.7	8.3	0.0	0.3	2.7	9.4	17.5	44.6	0.2	0.4	0.4	1.6
Guanajuato	5.2	10.4	3.8	9.1	0.1	0.2	3.7	11.3	15.2	40.1	0.1	0.4	0.1	0.5
Guerrero	2.7	6.8	5.7	10.5	0.1	0.3	0.9	2.5	21.1	48.8	0.1	0.2	0.2	0.1
Hidalgo	3.4	6.6	4.1	7.8	0.0	0.2	1.5	5.4	16.3	53.6	0.4	0.3	0.1	0.4
Jalisco	8.6	17.6	4.6	9.2	0.0	0.5	2.0	9.2	14.8	30.4	0.5	0.8	0.7	0.9
México	3.9	12.3	6.3	13.1	0.1	0.1	1.4	6.2	15.6	40.0	0.1	0.3	0.3	0.4
Michoacán de Ocampo	5.2	11.8	5.6	10.9	0.0	0.4	1.0	5.4	13.2	45.0	0.3	0.4	0.1	0.6
Morelos	5.2	10.3	4.7	9.8	0.0	0.4	0.8	1.6	22.8	43.6	0.3	0.2	0.0	0.1
Nayarit	6.5	12.8	3.5	7.4	0.1	0.3	2.3	7.0	19.2	39.9	0.3	0.3	0.1	0.3
Nuevo León	3.7	14.5	2.3	6.5	0.0	0.2	2.9	17.7	13.5	35.8	0.5	0.5	0.7	1.2
Oaxaca	2.2	4.3	4.1	8.5	0.1	0.0	0.6	1.8	22.1	55.9	0.1	0.1	0.1	0.2
Puebla	5.1	8.9	5.1	10.6	0.0	0.2	2.0	5.0	16.4	43.5	0.7	1.1	0.7	0.8
Querétaro	4.1	11.7	3.3	7.4	0.0	0.2	2.3	9.1	17.5	34.5	0.1	0.5	0.1	0.1
Quintana Roo	6.4	19.8	3.0	5.2	0.2	0.2	5.4	18.9	11.7	25.9	0.6	0.2	0.9	1.5
San Luis Potosí	4.3	9.7	4.0	7.1	0.1	0.2	2.3	8.9	15.7	45.6	0.5	0.6	0.2	0.8
Sinaloa	3.4	6.7	4.4	7.5	0.1	0.3	4.3	12.4	21.3	37.2	0.7	0.5	0.4	0.8
Sonora	5.0	9.5	3.8	7.1	0.3	0.2	5.5	15.8	17.8	30.7	0.5	0.7	1.4	1.7
Tabasco	2.8	6.1	3.7	7.1	0.3	0.8	1.0	3.7	22.1	48.4	0.3	0.4	0.9	2.5
Tamaulipas	3.7	14.0	4.0	8.6	0.1	0.3	4.2	14.4	14.1	33.7	0.4	0.8	0.3	1.3
Tlaxcala	3.0	6.9	6.2	9.4	0.1	0.1	1.0	2.6	18.0	51.6	0.6	0.3	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.6	7.0	5.0	11.4	0.1	0.6	1.5	3.5	18.8	45.5	0.5	0.5	0.8	1.1
Yucatán	3.1	8.0	3.4	7.9	0.1	0.3	3.5	13.8	17.1	40.9	0.7	0.5	0.4	0.4
Zacatecas	3.9	8.0	4.3	11.3	0.0	0.2	2.3	6.0	15.2	46.1	0.7	1.4	0.2	0.5
NACIONAL	5.0	11.4	4.5	9.2	0.1	0.4	2.4	8.3	16.4	39.8	0.4	0.5	0.7	1.0

Tabla 2. Porcentaje de viviendas según tipo de tenencia y sexo de la jefatura del hogar a nivel entidad

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

## 8.1 MUJERES EN LA VIVIENDA DE ALQUILER EN MÉXICO

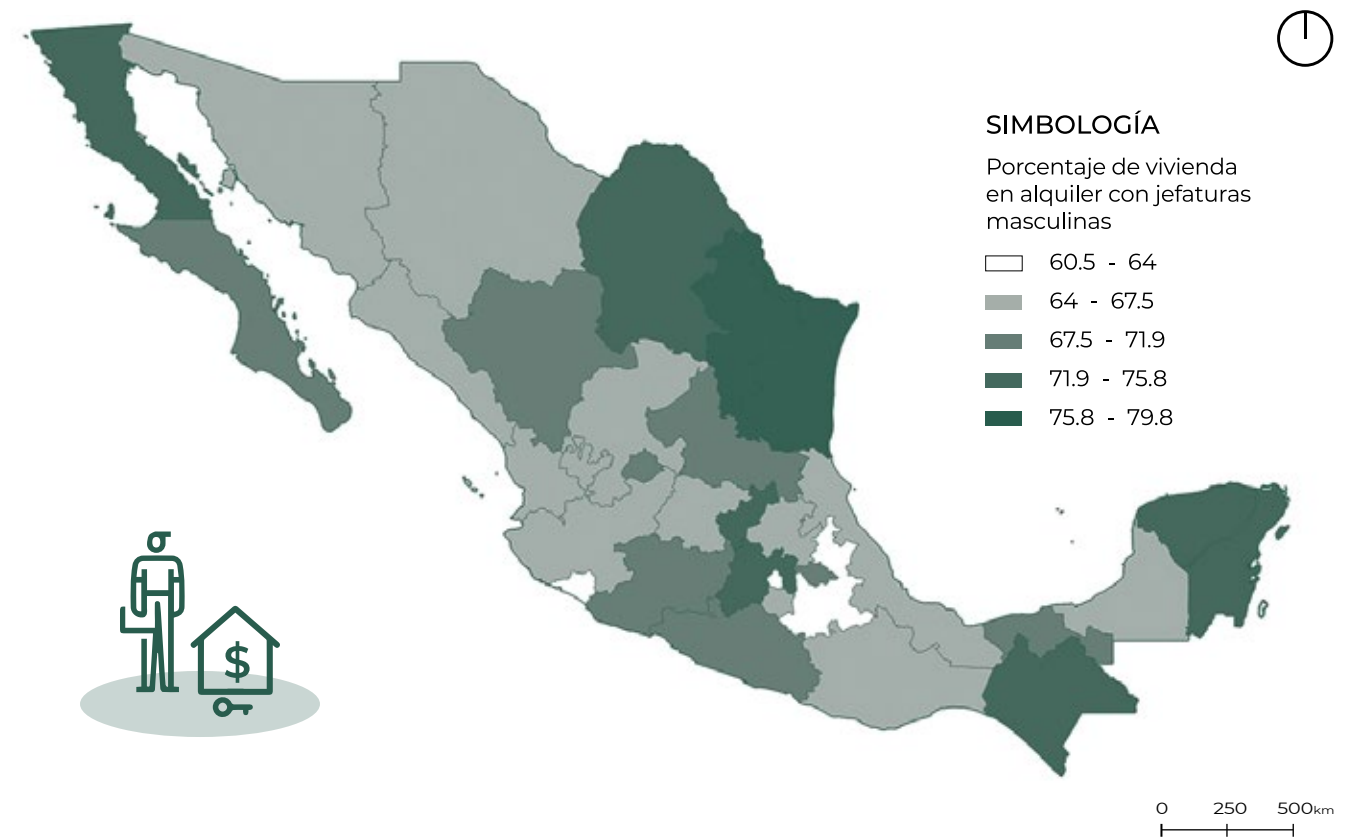
De acuerdo con la información obtenida por la Encuesta Nacional de Vivienda (INEGI, 2020b), la vivienda en alquiler representa el 16.4% de la vivienda habitada en el país. De esta vivienda rentada, aproximadamente el 30.4% tiene una jefatura femenina y el restante masculina. Las entidades con grandes metrópolis y aquellas con ciudades de condiciones turísticas, así como regiones fronterizas, tienen un porcentaje alto de viviendas en alquiler con jefaturas femeninas mayor a la media nacional, como lo es Ciudad de México y Jalisco, por un lado, y Baja California Sur, Nayarit, Quintana Roo y Chihuahua son ejemplos de esto (ver Ilustraciones 4 y 5 y Gráfica 10).

Mapa 4. Porcentaje de vivienda en alquiler con jefatura femenina a nivel estatal



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Mapa 5. Porcentaje de vivienda en alquiler con jefaturas masculinas a nivel estatal

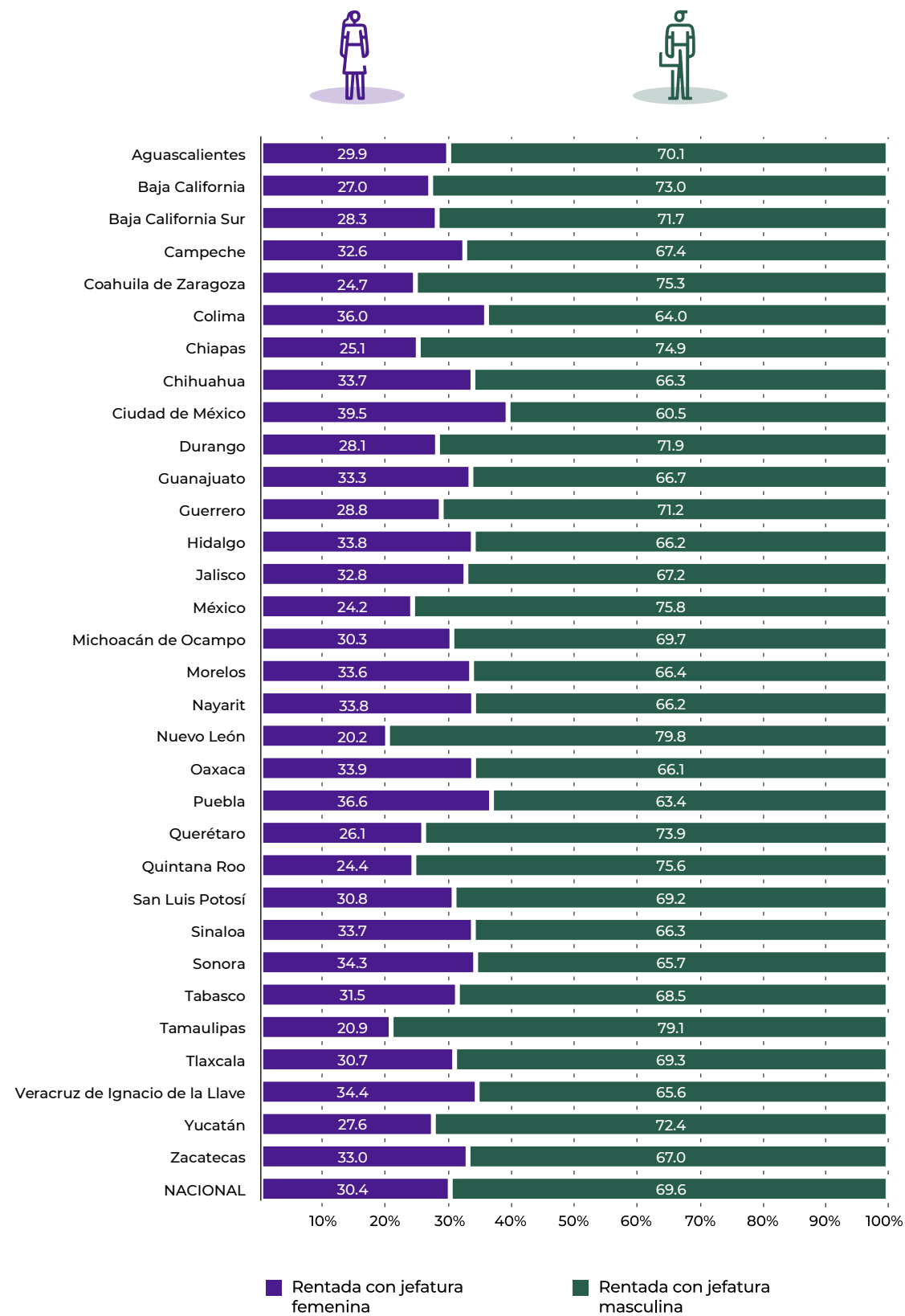


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Las condiciones migratorias o ciertas dinámicas productivas, así como la intervención pública a partir de grandes equipamientos, la implementación de políticas habitacionales, la llegada de grandes infraestructuras económicas, producen tendencias en el mercado de vivienda que condicionan las formas de acceso a esta. Un ejemplo sintomático de ello es la característica de fronteriza, migratoria y productiva de Ciudad Juárez, en Chihuahua. Uno de los municipios con mayor porcentaje de alquiler a nivel país y que atrae empleo para el trabajo en las maquilas y una importante población flotante que busca e interactúa con las dinámicas de Estados Unidos. Esta condicionante hace que el alquiler para las mujeres que son atraídas por la oferta laboral en las maquilas sea una de las formas más comunes para acceder a la vivienda, pero que resulta problemático porque la demanda es grande y las condiciones a las que acceden el alquiler son precarias, lo que no les asegura una estancia adecuada.

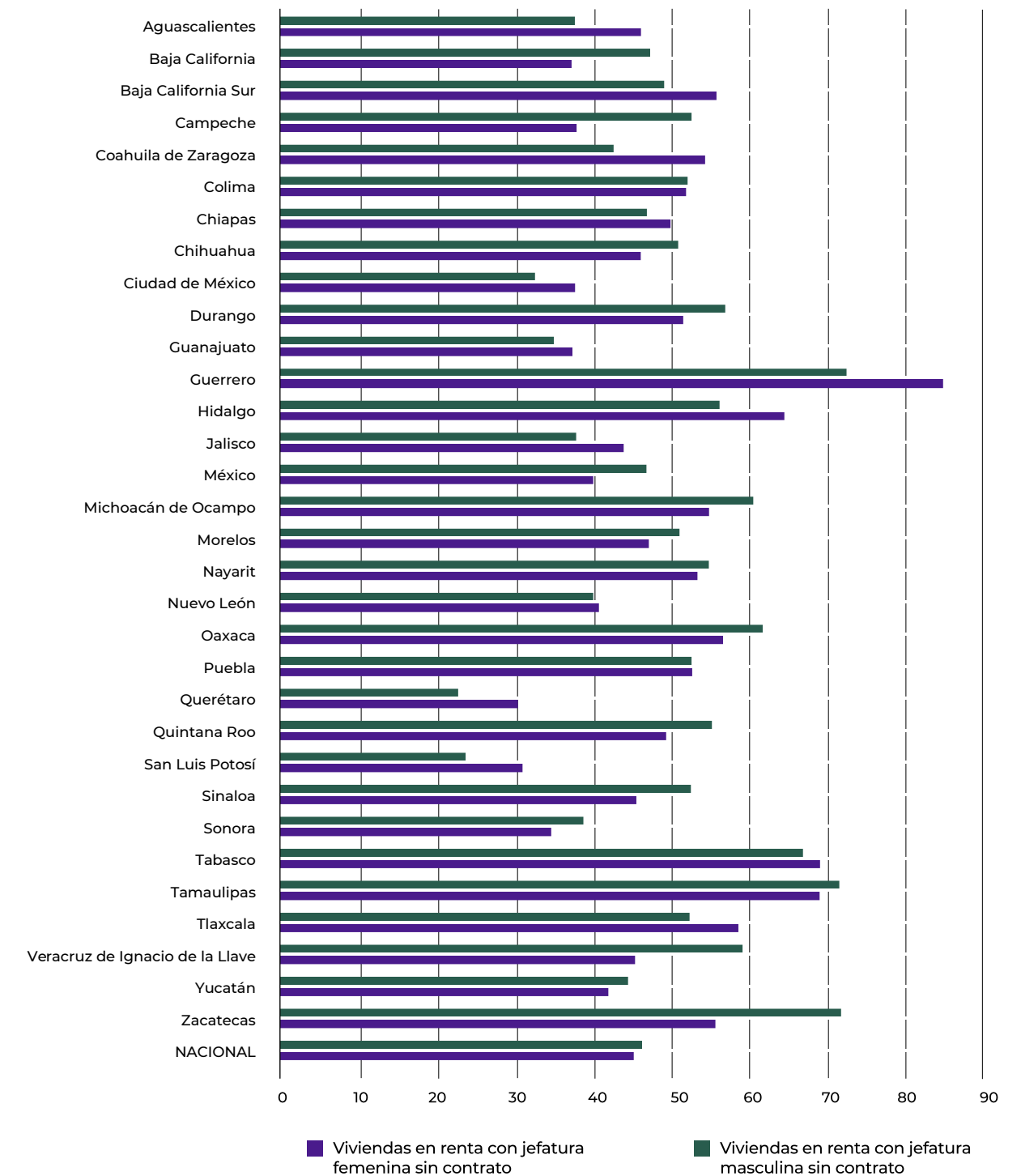
La informalidad con la que se maneja el mercado de alquiler provoca condiciones de inseguridad en la tenencia, en el caso del Estado de Chihuahua, los datos arrojaron que las viviendas con jefatura femenina presentaban mayor incidencia en la informalidad (sin contrato vigente) del acceso al alquiler, respecto de los hombres (ver Gráfica 11).

Gráfica 10. Porcentaje de viviendas en alquiler según sexo de la jefatura del hogar



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Gráfica 11. Porcentaje de viviendas en alquiler a nivel entidad sin contrato vigente, desagregadas por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.

Sobre la informalidad, vale la pena resaltar que se trata de información que no está desagregada a mayor detalle y que, sin embargo, tiene una alta repercusión en el acceso a la vivienda en alquiler para las mujeres. La Envi (2020) solo nos muestra la existencia o no de contrato en el alquiler, sin embargo, existen otras prácticas en la vivienda de renta que tienen mayor repercusión en el acceso a la vivienda para ciertos sectores. En áreas urbanas consolidadas, donde la competencia por la vivienda bien localizada es mayor, los perfiles de mujeres jóvenes solteras o con hijos no suelen ser bien recibidos en el mercado de alquiler, porque se considera un riesgo en el pago.

Es importante destacar que, así como el alquiler suele concentrarse en las zonas con mejores equipamientos y servicios, también son áreas que suelen sufrir procesos de gentrificación que resultan, además, diferenciales para las mujeres, pues al tener desigualdad e inestabilidad en sus ingresos, su acceso a vivienda bien localizada se vuelve complejo.

Pero no es solo el acceso desigual resultado del diferencial de los ingresos lo que es complejo, sino lo que también implica para las clases medias. De acuerdo con Bondi (1991) hay una cierta relación entre los procesos de gentrificación y la intensificación de la participación de las mujeres -especialmente casadas- en el campo productivo. Al conformarse parejas de ingresos medios, la capacidad de pago aumenta y con ello la decisión de habitar áreas con mejores equipamientos y servicios. Sin embargo, pese a que la participación en el ámbito laboral se equilibra el ritmo de trabajo reproductivo se mantiene.

Si bien las áreas gentrificadas suelen ser resultado de procesos de revitalización (esta puede ser pública, privada o mixta), estos procesos, claramente, no están acompañados de intervenciones emancipatorias para facilitar el trabajo reproductivo (Ortiz-Guitart et al., 2021), sino que priorizan el trabajo productivo para todas las personas, manteniendo a las mujeres y personas cuidadoras en el rol de lo reproductivo, de manera que la acumulación de trabajo para estas es mayor: “el espacio urbano se ha gentrificado, pero no de una manera que desafíe las normas tradicionales de género” (Ortiz-Guitart et al., 2021).

Es decir, garantizar el acceso a la vivienda a través del alquiler en áreas urbanas consolidadas para las mujeres no resulta en sí mismo un beneficio si este acceso no garantiza un acceso equitativo a los equipamientos y otros servicios que contribuyan a distribuir mejor el trabajo de cuidados.

## 8.2 LA VIVIENDA PRESTADA, ¿OTRA FORMA DE ALQUILER?

La vivienda prestada ha sido sistemáticamente delegada a una revisión marginal por parte de instituciones, investigadores e interés público en general, por un lado porque anteriormente la información censal solo recogía dos formas de tenencia: propia y no propia; y en un segundo momento, porque en un intento de sistematizar y reconocer otras formas de tenencia de vivienda, se realizó una recolección de información mucho más fina que permitía dar lugar a condiciones de tenencia que no se trataban de alquiler, ni tampoco de la vivienda en propiedad. Sin embargo, esta especificidad para capturar datos ha provocado una subrepresentación a formas de acceso que, resultado de esta desagregación, parecen marginales y, por tanto, de poco interés para la investigación y para la atención desde las políticas públicas. Una de estas formas de tenencia es la vivienda prestada, que representa el 14% de la vivienda a nivel país y que sumada a la vivienda en renta representan el 30.5% de la vivienda (INEGI, 2020b).

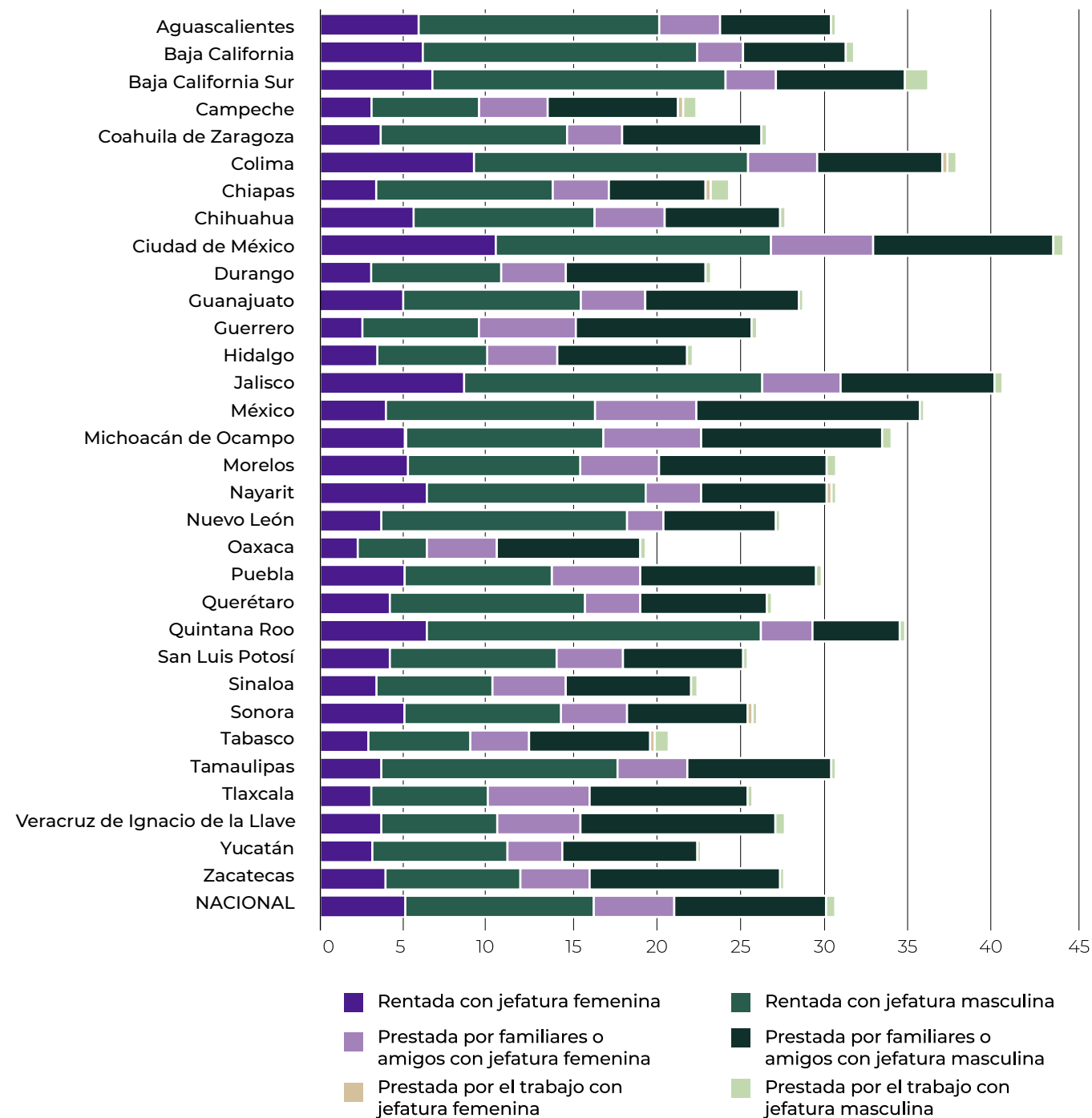
De acuerdo con datos de la Envi (INEGI, 2020b) la vivienda prestada se divide en vivienda prestada por familiares o por el trabajo. De estos datos destaca que los hombres como jefe de hogar tienen más acceso a esta modalidad de tenencia de vivienda, lo que implica que el capital social al que acceden los hombres es más sólido en términos de acceso a bienes, algo similar

y más acentuado para el dato de la vivienda prestada por el trabajo; los hombres suelen tener más acceso a este “beneficio” que las mujeres, esto como resultado de la división sexual del trabajo y de las desigualdades en el empleo formal.

Si tomamos en cuenta la información estadística que nos ofrecen censos y encuestas, la vivienda prestada no es marginal, pero representa una forma de tenencia a la que suele adjudicarse poco interés (ver Gráfica 12). Sin embargo, de manera general, arroja información que obliga a replantear la forma en la que es vista la vivienda en este tipo de tenencia, como el acceso al préstamo de vivienda por relación laboral o la forma en la que las familias se ven precarizadas e inseguras en la vivienda prestada por familiares o amigos que pueden ser detonantes de mecanismos de violencia doméstica.

Incluso si pensamos a la vivienda prestada fuera de los mecanismos del alquiler, su reconocimiento es fundamental porque la capacidad de generar redes de capitales es fundamental para acceder a la vivienda bajo este tipo de tenencia, por ejemplo, aquellas viviendas que fueron construidas sobre terrenos ajenos o viviendas habitadas bajo condición allegamiento, es decir, aquella vivienda en donde llega una familia que no es propietaria y no paga por el servicio habitacional.

Gráfica 12. Porcentaje de viviendas en renta y prestadas por entidad según el sexo de la jefatura del hogar



A manera de conclusión, si bien el interés en la vivienda en alquiler ha tenido un repunte en los últimos años como resultado de su incremento como opción de acceso a la habitación, aún persiste la ausencia de acciones y políticas públicas enfocadas a ella, por lo que aún queda un campo importante para profundizar y atender el tema del alquiler existente y su promoción.

En materia de género, es necesario tomar en cuenta las condiciones que el alquiler propone en materia de facilitación o no del trabajo de cuidados, considerando que los atributos de la vivienda alquilada presenta mejores cualidades que la vivienda en propiedad, esto ha sido documentado tanto para América Latina (Blanco et al., 2014) como para México (Sobrino, 2020, p. 40-41), no sin dejar de lado que aun cuando la vivienda tiene mejores características, el alquiler también es más común en donde hay mayor desigualdad y segregación residencial.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, INEGI, 2020.





## 9.1 DISEÑO DEL TALLER

Este taller se llevó a cabo en el marco de la producción del informe “Mujeres y otras formas de acceso a la vivienda”, con el objetivo de recuperar información, puntos de vista y propuestas de funcionarias del sector público, sobre temas de vivienda en alquiler y autoproducción con perspectiva de género.

El taller se llevó a cabo a partir de dos metodologías divididas en tres momentos:

### 1 PRIMERO

Introducción, que sirvió como detonante de las mesas de discusión. Esta presentación estuvo a cargo de la facilitadora y tuvo como objetivo colocar conceptos e ideas clave para el trabajo posterior del taller, el contenido de la presentación es parte de la investigación marco de este taller.

### 2 SEGUNDO

Mesas de discusión en donde se colocaron preguntas que detonaron el diálogo para generar respuestas y propuestas sobre temáticas, conceptos y fenómenos que son de interés para el tema de investigación.

Las preguntas estuvieron construidas en dos grandes vertientes: sobre el tema de vivienda en alquiler y sobre la autoproducción de vivienda, en ambos casos con perspectiva de género.

Las preguntas fueron las siguientes:

#### ALQUILER

1.- ¿Cuáles son los problemas a los que se enfrentan las mujeres en el acceso a la vivienda en alquiler?

2.- ¿Son estos problemas distintos regionalmente (sur, centro y norte del país)?, Sí, no, ¿por qué?

3.- ¿Cómo la vivienda en alquiler permitiría mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para los hogares con mujeres como jefas de hogar?

#### AUTOPRODUCCIÓN

1.- En el marco de la autoproducción de vivienda, ¿cuáles son las limitaciones diferenciales que enfrentan las mujeres para tener seguridad (de tenencia, material, etc.) de la vivienda autoproducida?

2.- ¿Cómo impacta en los hogares la invisibilización de la participación de las mujeres en los procesos de la vivienda autoproducida?

3.- ¿Son estos problemas diferentes a nivel regional, así como a nivel urbano y rural? ¿Por qué?

### 3 TERCERO

Elaboración de flujograma para la alineación de propuestas con los elementos de vivienda adecuada, esto se llevó a cabo al finalizar las mesas de diálogo con el fin de aterrizar las ideas vertidas hacia propuestas de construcción de proyectos, programas y políticas en materia de vivienda en alquiler y autoproducción con perspectiva de género.

Ilustración 1. Presentación introductoria



Fuente: Elaboración Propia



## 9.2 INSTRUMENTO PARA ENTREVISTAS

Para las entrevistas con especialistas se utilizó el método de bola de nieve (Ortiz, G. 2015), que permite vincular de un entrevistado a otro a partir del conocimiento y contexto de uno anterior. En este caso las entrevistas semiestructuradas se realizaron de manera virtual con académicas, funcionarias y funcionarios públicos. El objetivo principal de la entrevistas fue el de identificar posturas sobre las problemáticas y áreas de oportunidad de la vivienda en alquiler y la vivienda autoproducida con perspectiva de género; así como identificar el impacto de intervenciones o fenómenos específicos en algunos contextos del país o fuera de este. De este último se resaltan las entrevistas sobre los casos de alquiler en Buenos Aires, Argentina y el proyecto de vivienda en renta social de Santiago, Chile.

## 9.3 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

De las mesas de discusión se obtuvieron dos reportes con los puntos más relevantes de cada uno de los grandes temas colocados para el diálogo, de donde se obtuvieron resultados para la construcción propuestas sobre el alquiler y la autoproducción con perspectiva de género.

Aunado a lo anterior, se realizó un análisis de contenido de la versión estenográfica de las mesas de discusión, de donde se obtuvo 1 hora con 42 minutos de diálogo con los temas expuestos anteriormente. Resultado de esto, se obtuvo una nube de palabras del discurso producido por todas las participantes del taller, así como clusters de ideas a partir de palabras clave para la recuperación de fragmentos específicos de discurso que permiten generar propuestas, críticas o planteamientos con base a tópicos concretos dentro del diálogo generado.

Las palabras usadas para la construcción de clusters fueron: vivienda, mujeres y violencia. Esto permitió interpretar la información hacia los grandes apartados que se tenían en cuenta en el taller: la identificación de problemáticas y oportunidades en materia de las formas de

producción de vivienda que son el eje del proyecto de investigación, alquiler y autoproducción, así como la alineación de estos fenómenos con los elementos de la vivienda adecuada.

De lo anterior se destacan los siguientes puntos respecto de la identificación de problemáticas y áreas de oportunidad:

### 9.4.1 Contexto general



**a)** Existe un problema general de acceso a la vivienda para las mujeres que debe reconocerse desde una visión interseccional, tomando en cuenta condiciones de etnia, clase, edad, orientación sexual, etc., que limitan el acceso a la vivienda. A esto se suma la participación de las mujeres en las labores de cuidado como resultado la división sexual del trabajo.

**b)** Lo anterior también implica reconocer la diversidad de acceso a la vivienda en contextos urbanos y rurales, que deben ser tomados en cuenta en la construcción de políticas, pero también en la elaboración de diagnósticos sobre ello.

**c)** La necesidad de un trabajo intersectorial para la generación de diagnósticos reales que permitan atender la diversidad y las necesidades diferenciales sobre la producción de vivienda.

## 9.4.2 Sobre el alquiler



**a)** El alquiler tiene una participación relevante en zonas urbanas consolidadas. Sin embargo, también es importante tomar en cuenta las condiciones de vivienda prestada para las mujeres, especialmente en zonas rurales.

**b)** Se reconoce la vivienda de alquiler como una opción en ciertas etapas de vida, sin embargo, es importante tener en cuenta que el alquiler demanda un ingreso permanente, que para las mujeres aún sigue siendo una brecha derivada de su participación en el trabajo de cuidados.

**c)** Es posible pensar en el alquiler como un mecanismo para librar violencias de género gestadas en el círculo cercano. Sin embargo, es importante reconocer el reto de la brecha de ingresos y la condicionante del trabajo de cuidados que empuja a muchas mujeres a mantenerse dentro de los espacios de violencia.

**d)** El alquiler, al tener más movilidad, resulta ser más flexible y permite adaptaciones y adecuaciones en la relación con los tipos de hogares, factor que las mujeres suelen tomar más en cuenta al momento de decidir sobre el lugar que van a habitar

**e)** Se requiere comprender la relevancia de las condiciones etarias de la población mexicana para pensar la vivienda en alquiler como una solución con condiciones temporales específicas.

**f)** Se requieren mecanismos que permitan el financiamiento de vivienda en renta, para su producción o para la protección de esta forma de tenencia, especialmente para grupos vulnerables.

## 9.4.3 Sobre la autoproducción



**a)** El machismo y la misoginia condicionan a que la participación de las mujeres en diversos procesos de la autoproducción de vivienda sea invisibilizada y que ello conlleve a menor seguridad de la tenencia.

**b)** El acceso al suelo, como parte del proceso de autoproducción, resulta trascendental para la seguridad de la tenencia, sin embargo, las mujeres son menos reconocidas institucionalmente.

**c)** El reconocimiento del trabajo comunitario en los distintos procesos de la autoproducción de vivienda.

**d)** La necesidad de generar mecanismos de socialización de los conocimientos sobre los procesos de autoproducción para ampliar los espacios de participación.

Ilustración 2. Nube de palabras de la mesa de discusión



Fuente: Elaboración propia con base en la versión estenográfica de la mesa.



## 9.5 PUNTOS Y PROPUESTAS RELEVANTES RECOGIDAS

En materia de alineación a los elementos de la vivienda adecuada, las asistentes construyeron un flujograma para identificar acciones específicas que permitan guiar la toma de decisiones hacia mejores condiciones de vivienda, tomando en cuenta la perspectiva de género, así como las formas de producción de vivienda eje del taller. Sobre esto se retoman las siguientes propuestas:

- Recuperación de inmuebles en áreas consolidadas.
- Reconocimiento de las acciones de colectivas y agrupaciones comunitarias en temas de producción de vivienda.
- Generación de diagnósticos con Perspectiva de Género que permita identificar las necesidades habitacionales en relación con el trabajo de cuidados y de las distintas formas de habitación de las personas.
- Generación de diagnósticos con Perspectiva de Género que permita identificar las necesidades habitacionales en relación con el trabajo de cuidados y de las distintas formas de habitación de las personas.
- Tomar en cuenta la diversidad, más allá del folclorismo con que se suele abordar este elemento. Esto con el fin de evitar la homogeneidad con la que se abordan las propuestas de políticas, programas y proyectos en materia habitacional.
- Impulsar la planeación territorial participativa.
- Reconocimiento de distintas configuraciones de hogar desde la perspectiva legal que permita facilitar formas de contrato para dar seguridad de tenencia en alquiler.
- Establecer mecanismos de protección a inquilinos en hogares con perfiles de vulnerabilidad.
- Cofinanciamiento regulado en áreas centrales.
- Acuerdos o formalización de rentas flexibles.
- Promoción de programas desde Onavis que establezcan mecanismos de protección y asequibilidad de la vivienda con Perspectiva de Género.

10 |

PRINCIPALES HALLAZGOS

## PRINCIPALES HALLAZGOS

Si bien las problemáticas que albergan el alquiler y la autoproducción como mecanismos de acceso a la vivienda, vistas desde la perspectiva de género, se repiten para los estudios globales de acceso a vivienda como resultado del sistema heteropatriarcal, vale la pena resaltar aquellos elementos diferenciales que tienen estas formas de producción y reconocer las posibilidades de aprovechar sus condiciones para aminorar las brechas de desigualdad que existe en materia de género.

Primero, asumir que la vivienda en autoproducción siempre es en propiedad es desarticular la relación suelo-construcción, porque, como ha sido documentado anteriormente (Coulomb, 2006), hay familias que autoconstruyen sobre terrenos que no son de su propiedad, por lo que se puede tratar de una vivienda prestada o en algún tipo de alquiler y que no fue captada por la información estadística oficial. Esto es relevante en materia de seguridad de la tenencia dado que vulnera más a las mujeres que suelen tener menos defensa respecto de los derechos de propiedad y seguridad jurídica en general.

Sumado a lo anterior, la autoproducción, al estar entre los márgenes de lo formal/informal, también mantiene a las familias en condiciones de vulnerabilidad ante la inestabilidad de permanecer en un espacio en el que invirtieron capital económico y humano para construirlo.

Respecto de esto, Zaida Muxí, arquitecta y urbanista especializada en temas de producción del espacio y perspectiva de género, enfatiza que si bien hay ciertas ventajas sobre la autoproducción de la vivienda, esta, bajo el modelo actual, se sostiene en la precarización de las familias, por lo que sería necesario encontrar nuevos mecanismos que eviten aumentar la carga de trabajo para estas:

*Es un exceso de trabajo para las familias. Tienen sus trabajos, tienen un montón de tareas y el tiempo de "descanso" lo tienen que dedicar a la construcción de su casa. Puede tener unos resultados positivos, pero también desde una precariedad, desde unas desigualdades muy profundas. Si consideramos que la autoproducción es un sistema efectivo y capaz de generar comunidad, habría que ver cómo se hace para que esto no redunde en seguir explotando la vida de las personas. (Z. Muxí, 26 de junio de 2023)*



Las personas especialistas entrevistadas coinciden en que en la autoproducción de la vivienda los esfuerzos y participación de las mujeres es muy diversa, quizá mayor que la participación masculina. Sin embargo, estos fenómenos requieren visibilización y algún grado de institucionalización a través de procesos participativos para detallarlo y posicionarlo de manera pública y colectiva, dando valor simbólico y monetario. Hace unas décadas Massolo hacía una denuncia a la forma en que se pensaba la participación de las mujeres desde las políticas públicas y que, sin duda, aún hoy requiere un cambio de perspectiva:

*Los programas gubernamentales de autoconstrucción, aunque no hacen referencia alguna al papel y condición de la mujer, frecuentemente se sustentan en el tiempo y la mano de obra femenina. Implícitamente consideran que las mujeres colonas y vecinas tienen "más tiempo libre" que los hombres para asumir tanto los trámites burocráticos como los trabajos del proceso constructivo. (Massolo, 1991, p. 310)*



Al respecto de lo anterior, Elisa Rocca, directora de Vivienda Asequible, Instituto de Vivienda de la ciudad de Buenos Aires, Argentina resalta que no se trata únicamente de la invisibilización sino del trabajo sumativo que hacen las mujeres en el proceso de autoproducción y que se relaciona con la triple jornada expuesta por Moser (1991), en el que las mujeres realizan trabajo productivo, reproductivo y comunitario:



*Las grandes impulsoras por lo general son las mujeres, por más siempre hay detrás hay algún señor que ordena algunas cuestiones. Las ordenan, las que impulsan esos procesos en general son mujeres. Los hombres salen a trabajar y las mujeres, como tienen la carga del cuidado, son las que terminan trabajando desde su casa o en los comedores o teniendo emprendimientos pequeños desde sus hogares porque tienen que cumplir con la carga infinita del cuidado. (E. Rocca, 28 de junio de 2023)*

Es decir, en la vivienda autoproducida, el trabajo comunitario para la gestión de acceso a recursos (agua, luz, drenaje, equipamiento) se considera otra jornada laboral, en el que las mujeres, dada su presencia en el espacio comunitario (doméstico) suelen ejercer con mayor participación y que, incluso, va más allá de las tareas reproductivas:

*Demostrando que las capacidades de las mujeres en estos asentamientos no están limitadas a sus tareas de cuidado. Su condición como habitantes de la periferia empobrecida y marginada se traslapa con su condición mestiza (no caucásica) y con su condición de mujeres cuya fuerza física y potencial para realizar tareas de construcción es constantemente subestimada. (Rivera et al., 2022)*



Cuando llevamos el tema de cuidados, es necesario anclarlo al tema suelo porque la localización es la que permite o no el trabajo de cuidados, es decir, las políticas de ordenamiento territorial deben reconocer su participación en la organización espacial del trabajo de cuidados, lo que resulta esencial en la vivienda autoproducida, porque son las mujeres quienes llevan mayor carga debido a los procesos que este mecanismo de producción de vivienda conlleva. Carmen Contreras, especialista en Políticas Públicas y género por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y coordinadora de corporativos en Hábitat para la Humanidad México, explica que:



*No se puede hablar de vivienda sin una política de suelo, quién tiene acceso al suelo, en dónde se están asentando los hogares y quiénes llevan las mayores cargas de trabajo cuando los hogares no están en lugares idóneos que garantice todo esto que se señala en el derecho a la vivienda. ¿Quiénes asumen el costo económico y social?, generalmente son las mujeres. (C. Contreras, 20 de julio de 2023)*

Sobre el alquiler cabe mencionar que, dado su aumento en las últimas décadas no solo en el país, sino también a nivel región, es importante que su repunte en la agenda pública se dé en el marco de una revisión también con perspectiva de género, y pensar en la promoción y producción del alquiler también en su relevancia para el trabajo de cuidados y para la participación de las mujeres en el trabajo productivo.

También resalta la poca presencia que tiene la vivienda prestada en los estudios sobre vivienda y el interés en las políticas públicas, así como el impacto que tiene esta para los hogares monoparentales con jefaturas femeninas, pese a que representa el 14% en la tipología de tenencia a nivel nacional, en similares proporciones que la vivienda en renta. Esto tomando en cuenta que en las rupturas de parejas con hijos es la mujer la que suele quedarse al cuidado de los menores.

En el tema de violencia doméstica, el alquiler podría ser una solución cuando existen mecanismos de apoyo y gestión pública para facilitar su acceso a esta; que si bien podría ser transitorias, les permitiría salir de espacios de violencia. En este contexto, Alberto Pizarro, de la corporación municipal Innova Recoleta, en Santiago de Chile, expone que:

*El círculo de violencia que sufre una mujer agredida, está fuertemente condicionado por la vivienda, el techo. Y por lo tanto, salir del círculo de violencia implica tener una solución habitacional distinta. (A. Pizarro, 2023)*



Es decir, la vivienda en renta, en su carácter transitorio, podría resultar en una opción viable en contextos de violencia para mujeres y población vulnerable en general, por ejemplo, para la población LGBTIQ+ que sale de sus hogares por rechazo.

La vivienda en alquiler, como se habló anteriormente, tiene mejores cualidades que la vivienda en propiedad, incluyendo su ubicación en el territorio (Blanco et al., 2014). Esto último está relacionado con el acceso a equipamientos, servicios y empleos, así como servicios, lo que en términos de cuidados resulta favorecedor, dado que las distancias disminuyen. Sin embargo, como resalta Sobrino (2020), el alquiler también está relacionado con las áreas en donde se concentran desigualdades y segregación que, cuando lo miramos desde la perspectiva de género, resulta crítico ante las brechas y las violencias a las que se enfrentan las mujeres, no solo en razón de su género, sino también de su etnia, clase, edad, entre otras.

Siguiendo lo anterior, la distribución de la vivienda en alquiler está relacionada con las áreas urbanas consolidadas, áreas turísticas y ciudades fronterizas que suelen concentrar, a su vez, una diversidad de empleos que resultan atractivos para un amplio espectro de la población. El alquiler es resultado de esta demanda de trabajo y que, nuevamente, en materia de género, requiere reconocimiento sobre esta vivienda en materia de asequibilidad, accesibilidad y seguridad de tenencia. Esto sin dejar de lado cuando la vivienda en alquiler, por su localización se convierte en sí misma en espacio de trabajo y tiene un valor en el trabajo productivo, como sucede por ejemplo para las trabajadoras sexuales y para quienes realizan trabajo (venta o producción) al interior de sus viviendas.



PRÁCTICAS EXITOSAS DE  
VIVIENDA EN ALQUILER Y  
AUTOPRODUCCIÓN CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO



## PRÁCTICAS EXITOSAS DE VIVIENDA EN ALQUILER Y AUTOPRODUCCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Si bien, al igual que en México, en la región de América Latina ha existido un sesgo por la promoción de vivienda producida en propiedad formal, vale la pena destacar aquellos ejercicios en dónde se ha buscado incluir otras formas de tenencia y otras formas de producción, por ejemplo, en procesos de participación en construcción o mecanismos de financiamiento, o en la facilitación de acceso a la vivienda en alquiler para familias jóvenes. En este sentido, se busca destacar que, aun cuando el enfoque de género no esté explícito en la formulación del programa, política o proyecto que a continuación se describirá, reconocemos que el enfoque y los resultados tienen un impacto significativo en facilitar el trabajo de cuidados o proponen mecanismos dirigidos a la igualdad sustantiva no solo en cuestiones de género, sino también etarias, de etnia y discapacidad.

### Inmobiliaria Popular Recoleta, Santiago, Chile

Chile, desde hace ya algunos años, ha tenido iniciativas para diversificar la promoción de vivienda en otras formas de tenencia. En 2014, a partir de una iniciativa de promoción de arriendo, se creó el programa “Chao, suegra”, dirigido a familias jóvenes que buscaban su primera vivienda. Unos años después, en 2017, con la posibilidad de que el presupuesto dirigido a la demanda pudiese ser redirigido a la oferta y con ello incentivar su producción, el gobierno de la comuna central de Recoleta, en la capital chilena, postuló para adjudicarse el financiamiento con la finalidad de construir y administrar un inmueble en alquiler para habitantes de la comuna.

La selección de familias beneficiarias al subsidio se llevó a cabo a través de un sistema

de puntos, el cual consideraba condiciones sociodemográficas y económicas de las familias. Tres factores fueron determinantes para la selección: el primero, que las jefas de hogar provinieran de contextos de violencia intrafamiliar; segundo, el grado de precariedad de la vivienda de origen; y, tercero, el grado de hacinamiento de la vivienda de origen (González, 2023).

Estas condiciones determinaron que un porcentaje alto de las familias beneficiarias se tratara de hogares con jefaturas femeninas que han encontrado no solo un mejor espacio de vivienda, sino una localización que permite acceder a equipamientos y servicios básicos en tiempos cortos, lo que facilita el trabajo de cuidados y las mantiene también en el contexto productivo.

Aunado a lo anterior, las familias beneficiarias forman parte de talleres de capacitación financiera y postulación para el acceso a la vivienda definitiva, de actividades culturales y comunitarias, e incluso, por necesidades propias de la población beneficiaria, talleres

de control de conflictos y violencia familiar, lo que permite que el acompañamiento a las familias sea permanente mientras habiten en el proyecto y que no se manifieste, como es común, solo en la etapa inicial.

### MuJeFa, cooperativa de vivienda en Montevideo, Uruguay

Se ha hablado en innumerables ocasiones del sistema cooperativista uruguayo para la producción de vivienda, pero en este apartado se pretende hacer eco de la evolución del sistema en materia de género y autoproducción de vivienda al reivindicar la participación de las mujeres en diferentes momentos de la gestión de vivienda autoproducida.

El movimiento de cooperativa uruguayo tiene su origen en la década de los años setenta como resultado de varios movimientos sociales de obreros, y entre los que la vivienda tenía un papel relevante, proceso que a lo largo de los años ha ido evolucionando y que, sin duda, no ha estado exento de críticas, especialmente de las formas en que se permite y gestiona la participación, que es fundamental, en el proceso de autoproducción (Loza, 2009).

Aunado a lo anterior, el reclamo por la gestión de las políticas públicas de vivienda en la capital uruguayo que buscaban convertir el barrio antiguo, la zona colindante con el río, en un atractivo turístico provocó el reclamo popular sobre la expulsión de población a la periferia, mientras se rehabilitaban zonas

bien ubicadas de la ciudad encareciendo el suelo y, con ello, la vivienda.

En este contexto se forma MuJeFa, una cooperativa de vivienda fundada en 1990 y dirigida por mujeres cabezas de hogar, con empleos precarios y situaciones habitacionales precarias. Su pugna fue que pudieran seguir viviendo en la Ciudad Vieja de Montevideo y evitar así la expulsión a la periferia.

En el marco del sistema de cooperativa por ayuda mutua,<sup>3</sup> el proyecto propuso utilizar una casona antigua localizada en la Ciudad Vieja y hacer uso del financiamiento y gestión en el contexto de las políticas de rehabilitación de esa misma área.

La gestión se llevó a cabo desde dentro y contó con la participación activa de las mujeres que dirigen el proyecto. Sin embargo, aún cuando la gestión fue femenina, se encontraron con varias limitaciones para formalizar su reconocimiento. A pesar de ello, su movilización las convirtió en punta de lanza y cambio para el manejo del sistema cooperativista uruguayo.

<sup>3</sup> El sistema de cooperativa por ayuda mutua, las familias forman parte activa del proceso de producción de la vivienda lo que aligera los costos de esta.

*Cuando MUJEFA se acercó a FUCVAM, en un proceso de conocimiento mutuo cuyos orígenes no quedan claros desde el testimonio de sus integrantes, la federación no aceptaba cooperativas conformadas solamente por mujeres, dado que la legislación sobre cooperativismo implantaba la jefatura del hogar masculina como requisito para la inscripción en una cooperativa. Además, MUJEFA era la primera cooperativa de reciclaje que se incorporaba a FUCVAM, que hasta el momento reunía solamente cooperativas de ayuda mutua que hubieran desarrollado todo el proceso de construcción del complejo habitacional. (Loza, 2009, p. 5)*

El impulso y la movilización de una agrupación conformada únicamente por mujeres provocó la necesidad de hacer adecuación al sistema cooperativista que perpetuaba las reglas del sistema heteropatriarcal, y que no solo tomaba poco en cuenta a las mujeres sino que las relegaba de los procesos de producción de sus propias viviendas.

#### “Mi casa linda, un sueño alcanzado”, Nicaragua

La organización sin fines de lucro Pro Mujer, enfocada al desarrollo de las mujeres y microfinanzas, impulsó un programa de apoyo a mujeres para la ampliación o mejoramiento de sus viviendas. Este apoyo está dirigido a las mujeres que ya forman parte de los programas de la organización que son capacitaciones de empoderamiento, negocios, educación financiera, salud, entre otros.

El programa implica un préstamo que permite que mujeres puedan financiar obras de vivienda, estas obras van desde pequeñas mejoras hasta la construcción completa de una vivienda, distribuidas en tres categorías: mejoras del hogar, ampliación de vivienda y hogar de la mayor construcción, en donde las mujeres tienen el control del financiamiento.

Los requisitos para acceder al financiamiento están vinculados con la comprobación de un

estado financiero sano y el establecimiento de un negocio con al menos un año de antigüedad, entre otros. En el caso de las mejoras del hogar y ampliación de viviendas se requiere la propiedad de esta o de algún familiar directo, así como al menos un año de residencia en la vivienda (Pro Mujer, 2022).

Para el caso de la categoría “hogar de la mayor construcción”, el terreno o vivienda debe ser propiedad de la beneficiaria, lo que asegura seguridad jurídica del terreno, la vivienda y sus mejoras.

Aunque el impacto ha sido focalizado, el enfoque de este programa es integral en materia financiera y de empoderamiento a las mujeres, en los cuales la vivienda resulta en un elemento fundamental para el desarrollo de las condiciones de vida de ellas y de los habitantes de los hogares que lideran.

#### Guardián constructor, Lima, Perú

Perú, uno de los países con el escenario de vivienda autoproducida más intensiva de América Latina, intenta realizar desde diferentes frentes propuestas para aminorar los impactos negativos que ha tenido la urbanización informal en varias de sus ciudades. De acuerdo con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de Perú (ADI, 2020), el 93% del crecimiento de las ciudades del país se ha dado en contexto de informalidad, lo que implica problemáticas de acceso a servicios básicos e infraestructura adecuada para las viviendas, pero también de los procesos constructivos

de las viviendas, porque son resueltas con falta de asesoría técnica que repercute en construir viviendas precarias y susceptibles a riesgos.

En este contexto nace Guardián Constructor, una iniciativa del Centro Terwillier de Innovación en vivienda de Hábitat, en colaboración con la Asociación Peruana de Entidades Técnicas, como una red de colaboración, para atender la demanda de asesoría técnica en el proceso de edificación de la vivienda autoconstruida.

*A quienes desean construir, mejorar o ampliar sus viviendas ofrece los servicios integrales de construcción progresiva provistos por las pequeñas y medianas empresas del ramo; estos servicios van desde el diseño de planos y la asesoría legal hasta la edificación de sus viviendas. (Stratico, 2023)*

Es decir, se trata de una red que articula la participación de distintos actores que vinculan la oferta con la demanda para mejorar las condiciones de vivienda autoproducida en Perú, tomando como referencia el aprendizaje, las necesidades y fortalezas de todos ellos.

Vale la pena resaltar que un porcentaje importante de la vivienda autoproducida en Perú es liderada por mujeres, por lo que su participación resulta de gran interés. En este contexto Guardián Constructor toma como referencia el estudio *Más allá de la construcción: cómo las normas sociales dan forma a la construcción de los hogares de bajos ingresos* (Terwilliger Center for Innovation in Shelter, 2019), en donde se resalta la participación de las mujeres en el proceso de autoproducción y la forma de generar redes comunitarias, con el fin de incluir y capitalizar el conocimiento y gestión de las mujeres en los mecanismos de autoproducción hacia estrategias más formales que resuelvan las necesidades de los hogares de manera integral y aminorando los riesgos de la autoconstrucción.



## RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La acogida y cambio de paradigma hacia la promoción de la vivienda adecuada trajo consigo aportes relevantes en la concepción de la vivienda. Quizá uno de los más significativos ha sido incluir el posicionamiento de esta como un elemento fundamental en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, pero se integraron otros y se ampliaron los existentes, dando así, reconocimiento a las necesidades de la vivienda adecuada y a las actividades que se realizan en torno a la vivienda.

En materia de género, esta perspectiva implica, a su vez, el reconocimiento de la vivienda como elemento crucial para el desarrollo del trabajo de cuidados y, en muchos casos, para el desarrollo del trabajo productivo.

*El diseño y la implementación de proyectos habitacionales debe ir más allá de la simple entrega de casas, asegurando una amplia atención del derecho a la vivienda. Esto incluye, entre otras cuestiones, la conexión de la casa a las redes de agua, electricidad, alcantarillado, telefonía y transporte, y también que la localización esté próxima a equipamientos y servicios públicos, como puestos de salud, guarderías y escuelas. Es esencial que la vivienda se encuentre integrada en el tejido urbano, ofreciendo oportunidades de desarrollo económico, social y cultural para las mujeres y posibilitando a sus residentes la interacción con diversos grupos sociales. (Rolnik, 2013)*

En la región de América Latina se han realizado esfuerzos para introducir estos elementos de vivienda adecuada en la creación de programas y políticas. En buena medida estos han estado dirigidos a la producción de vivienda en propiedad ya construida, a través de mecanismos de financiamiento y apoyo, tanto público como privado. Sin embargo, una política integral de vivienda es una apuesta también por la diversificación de mecanismos de producción y promoción, como es el caso de la tenencia en alquiler y el reconocimiento de aquellos elementos que dotan de valor a las viviendas en los procesos de autoproducción.

Es por lo anterior que aquí se realizan algunas recomendaciones para caminar hacia políticas de vivienda en alquiler y autoproducción con perspectiva de género, no sin dejar de claro que, en todos los casos, es necesario analizar a detalle el contexto y momento de elaboración de la propuesta, con datos e información que permitan tener mayor detalle sobre el escenario en el que se pretende implementar.

No está de más enfatizar en la necesidad de problematizar permanentemente los conceptos y las definiciones operativas que sirven como marco de referencia para construir escenarios de acción, la vivienda, la autoproducción, el alquiler, el habitar, la movilidad, el trabajo de cuidados, etcétera, para anclarlos de la manera más eficiente posible a las propuestas que se construyan.



Tabla 3. Propuestas hacia la producción de vivienda adecuada

Elementos de la vivienda adecuada	Alquiler	Autoproducción
<b>Seguridad en la tenencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la existencia de contratos que acuerden de manera justa la relación entre arrendador / inquilina</li> <li>Reconocer, en materia de derechos, el acceso desigual a la vivienda a partir de los mecanismos del proceso de arrendamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mecanismos que visibilicen e institucionalicen la participación de las mujeres en todos los procesos de la autoproducción de vivienda, lo que les permita certeza jurídica de su rol en la vivienda que habitan</li> <li>Reconocer e identificar las condiciones de las mujeres en el acceso a tenencia en relación con herencias, divorcios, etc.</li> </ul>
<b>Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de las condiciones de la vivienda en alquiler existente en materia de acceso a servicios básicos e infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que las condiciones del suelo en donde se autoproduce cuenten con acceso a servicios básicos</li> </ul>
<b>Asequibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mecanismos de regulación de suelo que permita la producción de vivienda social en alquiler</li> <li>Promover programas de producción de vivienda en alquiler en zonas bien localizadas de las ciudades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar el impacto económico de la participación de las mujeres en el proceso de autoproducción y darle reconocimiento</li> </ul>
<b>Habitabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la oferta de alquiler cumple con los requerimientos para ser habitable, tomando en cuenta el trabajo de cuidados que puede ser desarrollado en su interior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomando en cuenta que los procesos de autoproducción son, predominantemente extensos, se deben buscar mecanismos de ayuda para aminorar el impacto que tiene en la habitabilidad el proceso de edificación de las viviendas</li> </ul>
<b>Accesibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y reconocer las condiciones de la vivienda en alquiler existente, para pensar mecanismos de adaptación para población que lo requiere</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la participación de las mujeres en los procesos de diseño</li> <li>Incorporar los saberes de las familias en el proceso de diseño</li> </ul>
<b>Ubicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear áreas prioritarias para la producción de vivienda en alquiler que tome en cuenta la localización y el acceso a servicios</li> <li>Promover la vivienda en alquiler con mecanismos de perspectiva de género que permita a madres jefas de hogar acceder a vivienda bien localizada</li> <li>Identificar y crear bancos de suelo en zonas con acceso a servicios y equipamientos para promover vivienda en alquiler protegido, que tenga como foco de atención grupos vulnerables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que la localización de la vivienda autoproducida se encuentre en radios de cobertura con equipamientos y servicios necesarios para desarrollar el trabajo de cuidados</li> </ul>
<b>Adecuación cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de que la vivienda en alquiler suele ser una vivienda de tránsito, por lo que debe tener elementos que permitan la adaptación de espacios para las distintas familias que albergará</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la participación de las mujeres y las comunidades en general en todo el ecosistema del proceso de autoproducción para incorporar las necesidades vitales e identitarias a la vivienda producida</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y taller.



Tabla 4. Propuestas de programas y políticas de vivienda en alquiler y vivienda autoproducida con perspectiva de género

Programa/ Política	Fondo de subsidios para vivienda de alquiler para jefas de hogar	Promoción de vivienda en alquiler para trabajadoras jefas de hogar	Producción de vivienda en alquiler en áreas con servicios y equipamientos	Programas de vivienda en alquiler para víctimas de violencia	Programa de promoción de alquiler para trabajadoras en el sector turismo	Arriendavit con perspectiva de género	Autoproducción en hogares con perspectiva de género	Programa de capacitación técnica para mujeres y colectivos comunitarios
<b>Objetivo</b>	Apoyo y reconocimiento a mujeres que son jefas de hogar y que enfrentan desafíos económicos en el acceso a viviendas en renta	Brindar opciones de vivienda segura y accesible a trabajadoras en áreas cercanas a grandes centros de trabajo	Promover la producción de vivienda en alquiler asequible y bien localizada	Crear opciones de vivienda en alquiler para víctimas de violencia doméstica	Generar opciones de vivienda en alquiler cercana a centros de trabajo en zonas turísticas	Fortalecer el programa de vivienda en alquiler del Infonavit: Arriendavit con perspectiva de género	Promover el mejoramiento de viviendas con jefaturas femeninas a través de la autoproducción dirigida	Promover el conocimiento técnico de los procesos de autoproducción dirigido a mujeres y colectivos comunitarios
<b>Medidas propuestas</b>	<p>Establecer un fondo especial de subsidios de renta dirigido exclusivamente a mujeres que sean jefas de hogar</p> <p>Proporcionar subsidios mensuales de renta para mujeres jefas de hogar, de manera proporcional a sus ingresos y necesidades familiares</p> <p>Implementar procesos de solicitud sencillo y accesible para que las mujeres elegibles puedan acceder al subsidio</p> <p>Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, para la identificación de perfiles prioritarios y así garantizar transparencia en la asignación</p>	<p>Establecer acuerdos de colaboración con empresas que requieren mano de obra femenina para la construcción de equipamientos y viviendas cercanas a los espacios de trabajo</p> <p>Establecer áreas prioritarias de la vivienda en donde exista accesibilidad a equipamiento y servicios para llevar a cabo el trabajo de cuidados</p> <p>Establecer incentivos a arrendadores para que faciliten el acceso a vivienda a hogares con jefaturas femeninas</p> <p>Formalizar y apoyar las redes comunitarias existentes de mujeres</p>	<p>Incentivar la producción de vivienda asequible bien localizada a través de la movilización o captura de plusvalía como resultado de cambios de norma u otorgamiento de mayor edificabilidad a cambio de producción de vivienda para alquiler</p> <p>Establecer como perfiles prioritarios de acceso a esta vivienda a los hogares con jefaturas femeninas, así como a población vulnerable por otras condicionantes</p> <p>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para que las familias que acceden a la vivienda puedan obtener vivienda definitiva en el corto o mediano plazo</p>	<p>Generar proyectos de vivienda en alquiler temporal para atención de víctimas de violencia</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y refugios para mujeres víctimas de violencia para identificar a las mujeres que necesitan vivienda segura</p>	<p>Establecer acuerdos de colaboración con empresas del sector turismo para la creación / producción / mejoramiento de equipamientos o servicios que faciliten el trabajo de cuidados cercanos a centros de trabajo</p> <p>Establecer incentivos al mercado inmobiliario para la producción de vivienda en alquiler en zonas con acceso a servicios y equipamientos</p> <p>Establecer incentivos a arrendadores para que faciliten el acceso a vivienda a hogares con jefaturas femeninas</p>	<p>Incentivar el apoyo a mujeres trabajadoras y jefas de hogar para que puedan acceder a vivienda bien localizada a través del programa de arriendo del Infonavit</p> <p>Establecer mecanismos que faciliten y promuevan que las mujeres trabajadoras accedan a vivienda bien localizada</p>	<p>Fortalecer los programas existentes (INFONAVIT, FOVISSSTE y CONAVI) de apoyo a la vivienda autoproducida con mecanismos que coloquen la perspectiva de género</p> <p>Garantizar y sistematizar la participación de las mujeres en los procesos de autoproducción de vivienda</p> <p>Fortalecer las redes comunitarias para facilitar la difusión del conocimiento técnico para facilitar y garantizar los procesos de autoproducción.</p> <p>Garantizar que la ubicación de las viviendas sujetas al subsidio se encuentren en zonas con acceso a servicios básicos y equipamientos que permitan el trabajo de cuidados a distancias accesibles</p> <p>Priorizar en los programas de vivienda autoproducida para los hogares con jefaturas femeninas en donde se garantice la titularidad de la vivienda para quien lleva la jefatura</p>	<p>Establecer talleres de capacitación en construcción básica y técnicas de mejoramiento del hogar, dirigidos específicamente a mujeres</p> <p>Proporcionar herramientas de gestión de recursos a mujeres y colectivos comunitarios para el financiamiento de mejora, ampliación o autoproducción de vivienda</p>
<b>Sector</b>	Público	Público / Privado	Público / Privado	Público	Público / Privado	Público	Público	Público
<b>Nivel</b>	Federal	Municipal / Estatal	Municipal / Estatal	Municipal / Estatal	Municipal / Estatal	Federal	Federal	Federal

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y taller.

13

CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Los alcances de este trabajo son exploratorios y con la finalidad de levantar el interés sobre otras formas de producción y tenencia de vivienda y atender, en materia de género, estas formas de habitación y su impacto desde el acceso a la vivienda y en el desarrollo de las personas que habitan en ellas.

Al final, la respuesta a la pregunta ¿vivienda para qué? es la que nos permite construir un concepto más amplio y complejo de la vivienda, en donde se tome en cuenta esta como la del espacio reproductivo por antonomasia, pero también donde se llevan a cabo labores productivas y que condicionan -por sus características- el desarrollo de las personas.

Es importante señalar que el ejercicio de análisis y evaluación con perspectiva de género no se agota al comparar de manera dicotómica la información, es decir, describir de manera desagregada cómo afecta a hombres y a mujeres, sino que, en todos los casos, requiere una mirada local e interseccional que permita interpretar cómo estos datos generales a nivel macro son interpretados desde distintas perspectivas, por ejemplo, si se trata de un caso resultado de un fenómeno reciente como un proceso migratorio que tiene un alcance global o forma parte de los usos y costumbres en un pueblo determinado, así como el reconocimiento de las condiciones de etnia, edad, identidad de género, condición socioeconómica, de la población sujeta de estudio.

La vivienda no tiene el mismo valor para todas las personas y ese valor, a su vez, es cambiante en el transcurso de las trayectorias de los hogares, por lo que pensar políticas de vivienda con perspectiva de género e interseccional es también el reconocimiento de estas transformaciones y la necesidad de pensar en las condiciones presentes y futuras de la vivienda, con la finalidad de que logren adaptarse a los diversos usos que las familias ejercen sobre estas en sus trayectorias de vida.

El trabajo de cuidados y las estrategias con las que habitamos para sobrevivir en el territorio pueden ser diversas y esas formas deben ser tomadas en cuenta, otorgar reconocimiento y visibilización y hacerlas parte, en caso de ser funcionales y replicables, en las estrategias de producción de vivienda.

Existe un reto titánico no solo en el reconocimiento de la diversidad de formas de producción social del hábitat y de la participación de los gobiernos en estas, sino también en crear mecanismos para identificar más y mejor esta diversidad para su reconocimiento en el análisis y en la posterior implementación de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda, todo esto incorporando una visión de género e interseccional que permita el reconocimiento del trabajo de cuidados y las distintas formas y necesidades del habitar.

Es por ello que es importante buscar instrumentos de medición y recuperación de información que permita de manera más completa otorgar datos de manera periódica sobre la participación de los actores en la producción de vivienda y también en su mantenimiento, con el fin de incorporar estos fenómenos en la interpretación y producción de políticas públicas.

En este sentido, vale la pena cuestionar si la información con la que hoy contamos a través de instrumentos oficiales es suficiente o si esta responde a las preguntas que tenemos respecto a la participación de las mujeres en la producción de vivienda, por ejemplo, si la vivienda en alquiler puede darse a través de mecanismos de autoproducción, si las jefaturas de los hogares se relacionan directamente con la titularidad de la vivienda y si ello conlleva a mayor seguridad en la tenencia. Si fuese posible asignarle un valor monetario a la participación de las mujeres en los procesos de autoproducción de vivienda, ¿cómo se calcularía ese valor?, ¿cómo podría interpretarse ese valor en el mercado?

Aquí invitamos a los organismos públicos a introducir estrategias en las herramientas de medición estadística para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos existentes y poder contar con datos que permitan dar cuenta del impacto y participación de las mujeres en la producción de vivienda.

Es necesario enfatizar, también, que la perspectiva de género y la visión interseccional no puede estar desarticulada de ninguna apuesta para mejorar las condiciones de la vivienda desde su formulación, financiamiento, producción y colocación. Es decir, esta no se trata de un apartado extra de las políticas habitacionales sino que requieren ser parte de las propuestas globales, ya que esto contribuye a mejorar las condiciones de habitación para todas las personas.



## Glosario

**Autoconstrucción.** Proceso de construcción de la vivienda en donde los habitantes de esta gestionan ya sea construyendo ellos mismos o solicitando a terceros la construcción de su vivienda. Es uno de los momentos del proceso de autoproducción.

**Autoproducción.** Proceso de gestión, administración y construcción de la vivienda que es dirigido por sus propios habitantes. Este proceso inicia desde la identificación del suelo, hasta la gestión de recursos y trámites para la consolidación de la vivienda. (Sedatu, 2019.)

**Interseccionalidad.** Categoría analítica para identificar elementos o procesos que influyen en el desarrollo de las personas de manera sumativa, por ejemplo, el reconocimiento de cómo intervienen factores como el género, edad, etnia, orientación sexual, clase social, etc. en cada uno de los fenómenos que son analizados.

**Trabajo de cuidados.** Las actividades que se realizan para el mantenimiento físico de las personas: higiene, salud, alimentación, en ello se incluye el cuidado directo de niños y niñas y personas adultas dependientes, así como de las personas adultas que constituyen la fuerza de trabajo. (Carrasco et al., 2019)

**Trabajo productivo.** Actividades de producción de bienes y servicios remunerados en dinero o especie.

**Trabajo comunitario.** Son las actividades de gestión y organización en la comunidad para garantizar el acceso a servicios así como la gestión de la vida comunitaria.

## Lista de acrónimos y siglas

**ENIGH.** Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto por Hogar

**ENOE.** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

**Envi.** Encuesta Nacional de Vivienda

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Sedatu.** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**Onavis.** Organismos Nacionales de Vivienda

**Conavi.** Comisión Nacional de Vivienda

**CAF.** Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

## Listado de gráficas, tablas, mapas, ilustraciones y diagramas

Gráfica 1. Distribución de población en áreas urbanas y rurales (miles de personas) _____	31
Gráfica 2. Población de 15 años y más sin ingresos propios por sexo _____	33
Gráfica 3 Acceso a créditos y subsidios para vivienda y participación en fuerza laboral (porcentaje) _____	40
Gráfica 4. Distribución porcentual de las formas de producción de vivienda propia a nivel nacional _____	51
Gráfica 5. Porcentaje de viviendas de autoconstrucción según el sexo de la jefatura del hogar _____	52
Gráfica 6. Distribución de las jefaturas según sexo y proceso de producción de vivienda propia _____	54
Gráfica 7. Distribución de tenencia de la vivienda a nivel nacional _____	61
Gráfica 8. Porcentaje de viviendas según tipo de tenencia y sexo de jefatura del hogar a nivel nacional _____	62
Gráfica 9. Distribución del tipo de tenencia de vivienda para jefaturas femeninas y masculinas _____	63
Gráfica 10. Porcentaje de viviendas en alquiler según sexo de la jefatura del hogar _____	68
Gráfica 11. Porcentaje de viviendas en alquiler a nivel entidad con o sin contrato vigente, desagregadas por sexo _____	69
Gráfica 12. Porcentaje de viviendas en renta y prestadas por entidad según el sexo de la jefatura del hogar _____	72
Tabla 1. Participación de las mujeres dentro del proceso de autoproducción _____	57
Tabla 2. Porcentaje de viviendas según tipo de tenencia y sexo de la jefatura del hogar a nivel entidad _____	64
Tabla 3. Propuestas hacia la producción de vivienda adecuada _____	104
Tabla 4. Propuesta de programas y políticas de vivienda en alquiler y vivienda autoproducida con perspectiva de género _____	106
Mapa 1. Porcentaje de hogares con persona jefaturas femeninas _____	39
Mapa 2. Porcentaje de vivienda en alquiler por municipio _____	44
Mapa 3. Porcentaje de viviendas propias autoproducidas por entidad _____	52
Mapa 4. Porcentaje de vivienda en alquiler con jefatura femenina a nivel estatal _____	66
Mapa 5. Porcentaje de vivienda en alquiler con jefaturas masculinas a nivel estatal _____	67
Ilustración 1. Presentación introductoria _____	79
Ilustración 2. Nube de palabras de la mesa de discusión _____	84
Diagrama 1. Elementos del ecosistema de autoproducción de vivienda _____	48

## Referencias y fuentes citadas

- ADI, Perú. (2020). Vivienda digna para todos, una agenda de políticas 2021-2026.
- Blanco, A., Fretes, V., & Muñoz, A. (2014). Busco casa en arriendo. Promover el alquiler tiene sentido. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bondi, L. (1991). Gender Divisions and Gentrification: A Critique. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 16(2), 190. <https://doi.org/10.2307/622613>
- Bouillon, P. (2012). Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe | Publications. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Un-espacio-para-el-desarrollo-Los-mercados-de-vivienda-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- CAF, B. de D. de A. L. (2017). Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: Un desafío para América Latina.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2019). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Catarata.
- Cepal. (2021). Panorama Social de América Latina.
- CEPALSTAT. (2022). Estadística e indicadores [dataset]. <https://bit.ly/3WFLWOa>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). Panorama de Inclusión financiera. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Conavi. (2018). Sistema Nacional de Indicadores de vivienda [dataset]. <http://sniiv.conavi.gob.mx>
- Contreras, C. (2023, julio 20). Entrevista sobre alquiler y autoproducción [Comunicación personal].
- Coulomb, R. (2006). Evolución histórica de la vivienda en arrendamiento. En *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy* (pp. 115-149). UAM Azcapotzalco, editorial Porrúa.
- Cunha, J. M. P. da, & Vignoli, J. R. (2009). Crecimiento urbano y movilidad en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4-5), 27-64.
- Gilbert, A. (2001). La vivienda en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gilbert, Alan. (2010). Propiedad de vivienda, alquiler y microfinanciamiento: Implicaciones de la crisis subprime para las personas de escasos recursos en las ciudades pobres. En *Arrendamiento y vivienda popular en Colombia como alternativa habitacional*. Universidad de los Andes.

González, R. (2023, junio). El gobierno como desarrollador inmobiliario: El caso de la Inmobiliaria Popular de Recoleta en Santiago de Chile. *Revista Vivienda Infonavit*, Año 7(1), 56-63.

Grant Wood, A. (2005). Pionera Postrevolucionaria: La anarquista María Luisa Marín y el Movimiento de Inquilinos de Veracruz. *A contracorriente. Revista de Historia social y literatura de América Latina*, 2(3).

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda.

INEGI. (2020a). Censo de Población y Vivienda [dataset].

INEGI. (2020b). Encuesta Nacional de Vivienda [dataset].

INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [dataset].

Loza, J. (2009). Experiencias urbanas de acción colectiva. El caso de MuJeFa en Uruguay. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Massolo, A. (1991a). Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la ciudad de México.

Massolo, A. (1991b). Mujer y vivienda popular. En *Espacio y vivienda en la Ciudad de México* (pp. 305-317). El Colegio de México.

Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. Entre mujeres, Flora Tristán ediciones.

Mummert, G. (2003). De Los Estudios De La Mujer a Los Estudios De Género En México. En L. G. de Velasco (Ed.), *Género y cultura en América Latina* (1.a ed., Vol. 2, pp. 367-376). El Colegio de Mexico. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w9dv.20>

Muxí, Z. (2023, junio 26). Entrevista sobre alquiler y autoproducción [Comunicación personal].

Ortiz-Guitart, A., López-Gay, A., Sales-Favá, J., & Solana-Solana, M. (2021). La gentrificación desde una mirada de género: Un ejemplo en Barcelona. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 53(210), Article 210. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.210.03>

Ortiz, G. (2015). La entrevista cualitativa. *Técnicas de Investigación Cuantitativas y Cualitativas*. Consultado en julio 2023 en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47795/1/Tema%206%20La%20Entrevista%20Cualitativa%20Grado%202014-15.pdf>

Pizarro, A. (2023). Inmobiliaria popular. A tres años de su implementación [Comunicación personal].

PNUD. (2018). El mercado laboral femenino en América Latina: Análisis de sus características por Estrato Social y Desafíos en Materia de Política Pública.

Pro Mujer. (2022, septiembre 28). Creando una América Latina donde todas las mujeres

prosperan. <https://promujer.org/b2b/es>

Puebla, C. (2016). Inquilinos y propietarios en las áreas céntricas de la Ciudad de México. En *Habitar la centralidad urbana II. Prácticas y representaciones sociales frente a las transformaciones de la Ciudad Central*. Instituto Belisario Domínguez.

Rivera, L. D. L., Mares, L. M. L., Ayala, M. E. M., & Brizuela, M. A. O. (2022). Las mujeres en la producción del espacio autoconstruido: Contraconducta e interseccionalidad. *Revista INVI*, 37(104), Article 104. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65515>

Rocca, E. (2023, junio 28). Entrevista sobre alquiler y autoproducción [Comunicación personal].

Rolnik, Raquel. (2013). ¿Cómo hacer efectivo el derecho de las mujeres a la vivienda? (LabCidade / FAUSP).

Scuro, L., & Vaca-trigo, I. (2017). La distribución del tiempo en el análisis de las desigualdades en las ciudades de América Latina. En *¿Quién cuida en la ciudad?: Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Cepal.

Sedatu. (2021). Autoproducción de vivienda adecuada en México. GIZ.

Sobrino, J. (2020). Viviendas en renta en ciudades mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 9-48. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1923>

Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Debates, agendas y desafíos*. *Andamios*, 13(32), 37-56.

Stratico, G. (2023). Guardián Constructor: Una iniciativa para articular el mercado de la vivienda progresiva en Perú. *Revista Vivienda Infonavit*, Año 7(1), 128-133.

Terwilliger Center for Innovation in Shelter. (2019). *Beyond Building: How social norms shape low-income home construction*. Habitat for Humanity.

# VIVIENDA PARA NOSOTRAS

Estudio del contexto de las mujeres  
en la vivienda autoproducida  
y en alquiler en México



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**MUJERES  
EN EL TERRITORIO**